

AÑO 1

BOLETÍN N°2 AGOSTO-DICIEMBRE 2025



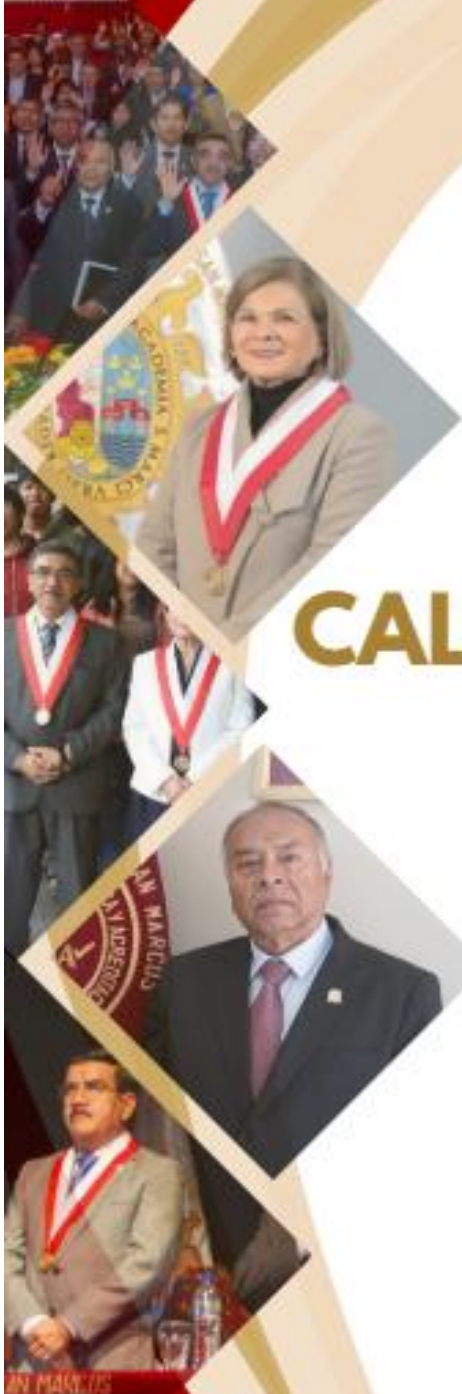
CUADERNOS DE CALIDAD EDUCATIVA



Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA



Título: Cuadernos de Calidad Educativa

Año 1: N° 2 agosto-diciembre 2025

© Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA) Av.

German Amezaga N.° 375, Lima, Perú

Equipo editorial:

Dra. Elsa Esther Choy Zevallos

Lic. Sara Bertha Epejo Castro

Depósito Legal N.° 2025-08011

ISSN: 3084-7885

Queda prohibida la reproducción total o parcial, bajo cualquier modalidad, de este boletín institucional, sin el permiso escrito de la autoría institucional y personal registrado en el mismo.

Autoridades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega
Rectora

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza
Vicerrector Académico de Pregrado

Dr. José Segundo Niño Montero
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación

Mg. Julio César Sandoval Incháustegui

Jefe de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación

Mg. Lourdes Janet Quiñones Lavado

Jefe de la Oficina de Evaluación de la Calidad Universitaria

Ing. Samuel Silva Baigorria

Jefe de la Oficina de Gestión de la calidad

Dra. Elsa Esther Choy Zevallos

Jefe de la Oficina de Investigación y Promoción de la Calidad

Dra. Gabriela Samillán Yncio

Jefe de la Oficina de Capacitación

Equipo administrativo

María Luisa Báez Quispe

Sara Bertha Espejo Castro

Cristina Julia Mendoza Serrano

Carlos Bayona Sambrano

Pedro Hipólito Sierra Rueda

Orlando Bartolomé López Timoteo

Héctor Simón Casanova Quesquén

Estudiantes bolsistas

Sheraly Maricielo Garcia Guia

Valery Mayte Mori Diaz

Emma Valery Surco Arosquipa

Hilary Romina Flores Pantoja

Samaria Belen Chanduvi Reyes

Milagros Guadalupe Siancas Ramirez

CONTENIDO

Presentación

1. Experiencias en acreditación y modelos de gestión
 - La acreditación como relato colectivo: la experiencia de la facultad de Medicina de la UNMSM (2020-2025) - Dr. Roberth Chuquimbalqui Maslucans
 - De Evaluación a Excelencia: El camino de Ingeniería Geológica e Ingeniería Geográfica en la FIGMMG - Mg. Martha Kelly Avilés Pavón
 - Hacia la recertificación ISO 9001:2015 en la Facultad de Ciencias Biológicas - MSc. Oscar Diego Evangelista Vargas
 - La Calidad Universitaria Peruana: Una Visión desde la Gestión por Procesos – Del Licenciamiento a la Acreditación - Lic. Pedro Hipólito Sierra Rueda
 - Diseño de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) - Ing. Samuel Ing. Samuel Silva Baigorria
2. Procesos de acreditación y logros
 - En proceso de autoevaluación y evaluación externa
Pregrado: Escuelas Profesionales
Posgrado: Maestrías
Posgrado: Doctorado
 - Programas Acreditados y Reacreditados
 - Ceremonia de reconocimiento acreditación nacional SINEACE
3. Capacitación del nuevo modelo de acreditación CONEAU
 - Jefes de la OCAA y miembros del Comité de Calidad
 - Estudiantes del tercio y primero puestos
4. Actividades institucionales
 - Jueves de Calidad
 - Convenios nacionales e internacionales
 - Capacitaciones y asesorías
5. Principales noticias
 - Visita de Evaluadores Externos F-DEA-22 al programa de Geografía
 - Visita de los representantes de la agencia de ACBSP en la FCA para la evaluación
 - Reconocimiento a los Comités de Calidad de Programas Académicos
6. Miscelánea
 - Cultural: Relato sobre la danza afroperuana
 - Portal de organismos públicos e institucional

EDITORIAL

La Oficina de Investigación y Promoción de la Calidad de la OCCAA, presenta una nueva edición de “Cuadernos de Calidad Educativa”. Este segundo boletín recoge experiencias vinculadas a los procesos de acreditación institucional y distintos programas de pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde se observan etapas distintas de avance, desde la autoevaluación hasta los procesos de evaluaciones externas. También se incluyen experiencias vinculadas a programas de posgrado, donde los procesos presentan un ritmo distinto, con retos propios de su nivel de desarrollo.

Otro componente central de esta edición está referido a las acciones de capacitación y asistencia técnica dirigidas a comités de calidad y equipos responsables de acreditación. En la práctica, estas acciones han sido fundamentales para precisar criterios, ordenar el trabajo y mejorar la correspondencia entre los informes y las evidencias.

Este espacio no solo informa, también convoca a mirar con atención lo que se está haciendo, a reconocer el esfuerzo de los equipos que sostienen estos procesos y a seguir fortaleciendo una cultura de calidad que sea real, coherente y duradera.

En San Marcos, ese camino ya está en marcha, y lo que viene depende en gran medida de que sigamos avanzando con el mismo compromiso.

¡Sigamos construyendo calidad, sigamos construyendo futuro!

Dra. Elsa Choy Zevallos
Jefa de Investigación y Promoción de la Calidad
OCCAA-UNMSM

PRESENTACIÓN

En camino a la acreditación nacional e internacional

¡Estimada comunidad sanmarquina!

Con renovado compromiso y visión de futuro, me dirijo a ustedes para presentar la segunda edición de “Cuadernos de Calidad Educativa”, espacio editorial que refleja el esfuerzo colectivo de nuestra Casa de Estudios por consolidar una cultura de calidad, innovación y mejora continua.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fiel a su historia y liderazgo académico, avanza decididamente hacia estándares globales. En este camino, la calidad educativa no es sólo un objetivo sino una responsabilidad compartida que nos impulsa a transformar procesos, fortalecer capacidades y proyectarnos al mundo con excelencia.

La Acreditación Institucional Internacional obtenida en el año 2025, otorgada por el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe – CEAI/UDUALC, marca un hito trascendental en nuestra historia reciente. Un logro que no sólo nos llena de orgullo, sino que reafirma nuestro compromiso de brindar una formación de excelencia académica, de alto nivel y con proyección internacional, que abra nuevas oportunidades para nuestros estudiantes, egresados y la plana docente.

Desde la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA), asumimos con convicción el reto de acompañar, orientar y fortalecer a cada programa de estudios en su camino hacia la acreditación, promoviendo una gestión articulada, participativa y orientada a resultados. La autoevaluación y el compromiso con la mejora continua, serán la evidencia que la cultura de la calidad ha sido asumida en todas las facultades.

Esta segunda edición del Boletín recoge experiencias valiosas de programas acreditados, testimonios de esfuerzo y buenas prácticas que inspiran y orientan a toda nuestra comunidad universitaria a seguir avanzando hacia la excelencia.

Sigamos construyendo juntos una universidad que trasciende, que innova y que lidera con calidad.

Ing. Mag. Julio César Sandoval Incháustegui
Jefe de la OCCAA
UNMSM

1. BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS

La acreditación como relato colectivo: la experiencia de la facultad de Medicina de la UNMSM (2020-2025)

Dr. Roberth Chuquimbalqui Maslucans
Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
Facultad de Medicina
rchuquimbalqui@unmsm.edu.pe

1. Introducción

En abril del año 2020 el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) otorgó la acreditación al Programa de Medicina Humana de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por Resolución de Presidencia N.º 064-2020SINEACE-CDAH-P, reconociendo un proceso de autoevaluación que involucró a docentes, estudiantes, administrativos y egresados. Ese hito no fue solo un trámite técnico: fue la confirmación de que la universidad pública, a través de su escuela más emblemática, masiva y con alta presión asistencial podía demostrar calidad con evidencias.

Cinco años después, la Facultad de Medicina volvió a ser noticia porque el SINEACE reconoció la acreditación internacional otorgada por Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica - COMAEM al programa de Medicina Humana, convirtiendo así a la UNMSM en la primera universidad pública peruana en lograr una Acreditación Internacional de uno de los mejores programas de formación médica en el ámbito de la educación superior pública a nivel nacional.

Este reconocimiento –difundido por los portales institucionales de la Facultad y de la propia UNMSM– consolida a San Marcos como referente nacional e internacional en educación médica.

Sin embargo, detrás de esta nueva distinción hay rostros: la del docente que reordena su sílabo para evidenciar resultados de aprendizaje, el estudiante que responde la encuesta de satisfacción, el administrativo que archiva y renombra evidencias para la visita externa, el director de escuela que negocia con su departamento una carga académica más equilibrada, y la Oficina de Calidad Académica y Acreditación (OCAA) que articula, persuade y a veces insiste. Este artículo busca narrar esa experiencia y, al mismo tiempo, colocarla en el debate reciente sobre gobernanza universitaria, autonomía y rendición de cuentas en las universidades

públicas latinoamericanas, que hoy se ve tensionada por nuevas exigencias de transparencia y por los modelos de acreditación revisados en 2024-2025. (Ganga-Contreras, Galán-Muros, & De Melo, 2024, págs. 16-21)

2. Cuerpo

2.1. La OCAA como bisagra de la gobernanza

En la estructura universitaria sanmarquina, la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Medicina funciona como una bisagra entre las decisiones político-académicas (decano, consejo de facultad, direcciones de escuela) y los estándares nacionales e internacionales que demandan evidencias, seguimiento y mejora continua. Esta función bisagra no es solo administrativa: es de *gobernanza*, porque obliga a los Programas de la facultad a dialogar con actores externos (SINEACE, OCAA, agencias internacionales, ministerios) y, al mismo tiempo, a traducir esos requerimientos al lenguaje cotidiano de los docentes clínicos y de los servicios hospitalarios.

La gobernanza universitaria contemporánea, según las revisiones latinoamericanas de 2024-2025, se caracteriza por cuatro tensiones: (a) autonomía vs. rendición de cuentas; (b) participación de la comunidad vs. eficiencia institucional; (c) internacionalización vs. pertinencia social; y (d) financiamiento restringido vs. exigencias de calidad. Estas tensiones están claramente descritas en los estudios regionales más recientes. (Reyes, 2025)

2.2. Acreditaciones como relatos de comunidad

Los registros de la Facultad muestran una exitosa trayectoria escalonada: acreditación de los programas de Enfermería (2016) y del programa Medicina Humana por SINEACE (2020); licenciamiento del segundo por SUNEDU (2021), y en 2025 el reconocimiento del SINEACE a la acreditación internacional otorgada por COMAEM a este programa. Cada uno de estos hitos vino acompañado de ceremonias, notas de prensa, publicaciones en el portal institucional que es un reflejo del importante trabajo silencioso de todas las escuelas profesionales y departamentos académicos comprometidos con la búsqueda de la calidad.

La obtención de la calidad es un proceso largo lo significativo y que nadie pide cuentas de ello, pero que es necesario dar a conocer es cómo la escuela que acepta ser evaluada fue capaz de organizar evidencias en medio de la carga administrativa, docente y asistencial que deben

cumplir; cómo los estudiantes participaron para demostrar satisfacción con la enseñanza impartida; cómo las sedes docentes externas fueron incorporadas como aliados; y cómo la OCCAA sostuvo reuniones reiteradas con todos los actores para que los planes de mejora no quedaran como documentos aislados sino como insumos del ciclo PDCA que exige el enfoque de mejora continua difundido por la OCCAA y recogido por el nuevo modelo de acreditación 2025 de programas de educación superior universitaria.

2.3. Marco nacional: SINEACE y reconocimiento de acreditaciones extranjeras

Desde 2021 el SINEACE cuenta con un reglamento para reconocer acreditaciones otorgadas por agencias extranjeras (Res. CD N.º 000028-2021-SINEACE/CDAH), lo que permitió que la acreditación internacional de Medicina de la UNMSM sea válida como acreditación nacional por el periodo de vigencia respectivo. Para una facultad pública esto es crucial, porque reduce costos, evita duplicidad de procesos y coloca a la escuela en estándares comparables con la región.

El portal del SINEACE mantiene, además, el listado de acreditaciones vigentes y estudios recientes (2015-2024) sobre la percepción que tienen las universidades acreditadas acerca del rol del sistema, lo que demuestra que la discusión sobre pertinencia, sostenibilidad y gobernanza no es solo académica, sino también operativa.

3. Desafíos actuales

- 1. Ajuste al modelo 2025 de acreditación de programas.** El modelo que viene difundiendo SINEACE reorganiza estándares, enumera criterios, incluye medios de verificación, solicita indicadores, e insiste en la alineación con el licenciamiento, la política de calidad y los referentes internacionales. Esto obligará a la Facultad de Medicina a re-mapear evidencias, actualizar su matriz de procesos de calidad y fortalecer la trazabilidad de resultados de aprendizaje clínico.
- 2. Gobernanza con autonomía responsable.** La literatura de 2024-2025 sobre autonomía y gobernanza universitaria en Hispanoamérica señala que las universidades públicas deben rendir cuentas sin perder su capacidad de decisión académica. En una facultad de medicina pública esto se traduce en: publicar indicadores de egreso e internado, transparentar la relación con hospitales sede y mostrar la ejecución presupuestal ligada a calidad. (Perez, Álvarez, & Rodríguez, 2024)

3. **Sostenibilidad de la cultura de calidad.** La mayor vulnerabilidad de la OCAA es la alta rotación en los comités de calidad, básicamente por el tiempo que requiere a un docente dedicarse seriamente a temas de calidad. Por ello, se requiere institucionalizar manuales, repositorios digitales, bancos de evidencias y, sobre todo, un programa anual de formación docente y administrativa en calidad que no dependa de la voluntad de una sola gestión.
4. **Articulación con la OCCAA y con la política de responsabilidad social.** La web institucional de la UNMSM y de la Facultad muestra que la calidad no es un esfuerzo aislado, sino que está vinculada a responsabilidad social, reforma curricular y observatorio de la calidad. El reto es alinear los planes de mejora de las escuelas de la Facultad con los compromisos institucionales de la OCCAA y con los requerimientos de SINEACE, evitando reportes paralelos.
5. **Internacionalización con pertinencia académica.** Obtener o renovar acreditaciones internacionales debe ir acompañado de mostrar que los egresados responden a las prioridades del sistema de salud peruano. La gobernanza de la facultad debe equilibrar la búsqueda de estándares globales con la misión histórica de la UNMSM de atender necesidades nacionales.
6. **Comunicación.** Un desafío poco mencionado es poner de conocimiento o mejor dicho relatar la acreditación sin tecnicismos. La comunidad universitaria quiere saber “para qué sirve” y no solo “qué número de estándar se cumplió”. La OCAA debería producir esto a través de la publicación de boletines, infografías y testimonios de estudiantes y docentes que muestren el impacto real en la formación médica.

4. Reflexión final

La experiencia de la Facultad de Medicina de la UNMSM en el periodo 2020-2025 demuestra que la calidad no es un expediente o un formalismo, es una relación. Se construye cuando la escuela siente que la OCAA no llega a fiscalizar, sino a acompañar; cuando el SINEACE no se percibe como un ente sancionador, sino como un aliado que otorga legitimidad pública; y cuando las acreditaciones internacionales dejan de ser un trofeo para convertirse en un lenguaje

común con las mejores facultades de la región. La gobernanza universitaria, en este contexto, no puede reducirse al organigrama ni a la autonomía formal: debe expresarse en la capacidad de escuchar, de rendir cuentas y de sostener una cultura de mejora continua aun en escenarios de restricción presupuestal propios de la universidad pública peruana.

Desde la jefatura de calidad, nuestro compromiso es poner nombre y emoción a cada logro: reconocer al comité que trabajó fuera de horario, al administrativo y docente que permitió recoger evidencias, al estudiante que detectó una brecha en su escuela y la reportó. Si eso se mantiene, la próxima acreditación –sea nacional o internacional– no será un esfuerzo heroico sino el resultado natural de una gobernanza madura.

Referencias

Ganga-Contreras, F., Galán-Muros, V., & De Melo, P. (2024). *Revista Educación Superior y Sociedad*. doi: <https://doi.org/10.54674/ess.v36i1.927>

Perez, A., Álvarez, R., & Rodríguez, A. (30 de abril de 2024). https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/4386/5101?utm_source=chatgpt.com. Recuperado el 2025

Reyes, J. (mayo de 2025). *Journal of Development*. doi:<https://doi.org/10.46932/sfjdv6n6-009>

De Evaluación a Excelencia: El camino de Ingeniería Geológica e Ingeniería Geográfica en la FIGMMG

Mg. Martha Kelly Avilés Pavón

Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y geográfica

ocaa.figmmg@unmsm.edu.pe



La acreditación del programa de estudios de Ingeniería Geológica por un periodo de seis (6) años por Sineace y la evaluación externa de Ingeniería Geográfica conforme al Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, y su modificatoria, representan un hito en la búsqueda de la excelencia educativa en el Perú, consolidando la calidad educativa de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

La evaluación externa realizada por la Empresa Evaluadora con Fines de Acreditación S.A.C. (EEFIA) del 2 al 4 de septiembre y del 11 al 13 de noviembre para los programas de Ingeniería Geológica e Ingeniería Geográfica respectivamente marcan nuestro compromiso institucional y la cultura de autoevaluación que busca la mejora continua. Este proceso, que culminó con la acreditación de Ingeniería Geológica y la visita de los evaluadores externos para Ingeniería Geográfica, no solo valida procesos pedagógicos, sino que posiciona a las escuelas profesionales en un contexto de competitividad global, elevando la formación de sus profesionales en diversas disciplinas y contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

El trayecto hacia la acreditación inició con el informe de autoevaluación, donde las escuelas diagnosticaron sus fortalezas y debilidades frente a los criterios de SINEACE, seguido de un plan de mejora y la visita externa. Estas etapas, ejecutadas meticulosamente por los Comités de Calidad de Ingeniería Geológica e Ingeniería Geográfica de la FIGMMG de la UNMSM, demostraron el trabajo en equipo, la madurez institucional y un enfoque hacia la mejora continua. Teniendo entre los beneficios mayor empleabilidad para egresados, prestigio para docentes y una imagen fortalecida de la facultad, impulsando la calidad en todos los procesos educativos.

A pesar de estos avances, persisten retos como la brecha entre estándares acreditados y la volatilidad económica post-pandemia que amenazan la sostenibilidad de planes de mejora. Asimismo, se propone integrar tecnologías digitales en currículos acreditados mediante alianzas público-privadas, fortalecer la investigación interdisciplinaria con financiamiento interno-externo y capacitar docentes en competencias globales que asegurarían la alineación con mercados emergentes.

Desde la OCAA FIGMMG, felicitamos con entusiasmo al Comité de Calidad de Ingeniería Geológica por su incansable esfuerzo en 2025, que culminó en la acreditación SINEACE y al Comité de Calidad de Ingeniería Geográfica que sigue el mismo camino, esto no es la meta final: ¡es el impulso para una educación de calidad!



Hacia la recertificación ISO 9001:2015 en la Facultad de Ciencias Biológicas

MSc. Oscar Diego Evangelista Vargas
Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
Facultad de Ciencias Biológicas
Correo electrónico: oevangelistav@unmsm.edu.pe

1. Introducción

Durante el segundo semestre académico de 2025, la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) viene consolidando su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) con dos líneas estratégicas complementarias: (i) la preparación para la auditoría externa de recertificación ISO 9001:2015 y (ii) el fortalecimiento de la participación estudiantil en los procesos de mejora continua. En este marco, se ejecutó la auditoría interna del SGC (17–18 de noviembre) y se programó la auditoría externa a cargo de la certificadora para los días 26, 27 y 28 de noviembre. Paralelamente, se impulsó la “Encuesta para estudiantes sobre los servicios educacionales y complementarios” (FCB-F43) y se organizó un evento de Jueves de Calidad dedicado a socializar sus resultados y explicar cómo la retroalimentación estudiantil se traduce en acciones de mejora: “Construyamos juntos una mejor Facultad: Encuesta Estudiantil 2025-2 sobre los servicios educacionales y complementarios de la Facultad”.

Estas acciones se alinean con los postulados de ISO 9001:2015 —enfoque al usuario, gestión por procesos, toma de decisiones basada en evidencias y mejora continua— (ISO, 2015), con las directrices de auditoría de ISO 19011:2018 (ISO, 2018) y con los estándares del modelo de acreditación SINEACE para programas universitarios (SINEACE, 2021). El propósito de este escrito es presentar, de manera sintética pero sustantiva, lo realizado por la Oficina de Calidad Académica y Acreditación (OCAAFCB) en los últimos meses, los resultados esperados y los desafíos inmediatos.

2. Cuerpo

2.1. Gobernanza del SGC y alineamiento normativo

La OCAA-FCB ha mantenido actualizado el mapa de procesos, la política y los objetivos de calidad, así como el control de la información documentada. Se ha trabajado de forma coordinada con Decanato, Vicedecanato, Direcciones de Escuela y de Departamento, y unidades de soporte (logística, mantenimiento, biblioteca, bienestar y TIC), asegurando la trazabilidad entre procesos, indicadores y evidencias. Esta coherencia operativa es clave para demostrar la conformidad del sistema y su eficacia (ISO, 2015; ISO, 2018).

2.2. Acciones ejecutadas en el período reciente

a) Autoevaluación y acreditación

- Revisión y remisión de reportes de autoevaluación (F-DEA-36) de las Escuelas Profesionales, con observaciones de mejora y verificación de evidencias.
- Coordinación con las Direcciones para cerrar brechas en indicadores de resultados de aprendizaje, seguimiento de egresados y actividades extracurriculares, de acuerdo con el modelo SINEACE (SINEACE, 2021).

b) Sensibilización y cultura de calidad

- Inducciones sobre el SGC dirigidas a nuevos administrativos y a nuevos docentes y docentes con cargos, enfatizando roles, responsabilidades y buenas prácticas de documentación.
- Programación del Jueves de Calidad (13/11) centrado en la encuesta estudiantil y en la traducción de sus hallazgos en planes de mejora.

c) Gestión de encuestas y escucha activa

- Implementación y difusión de la Encuesta Estudiantil 2025-2 (FCB-F43), con escala estandarizada y secciones sobre planificación académica, enseñanzaaprendizaje, servicios complementarios, tutoría, biblioteca, responsabilidad social, sistemas de información (SUM/MAT) y servicios de apoyo universitario.
- Acompañamiento técnico para la encuesta institucional coordinada por la OCCAA/OGPL, con refuerzo comunicacional y monitoreo de avance.
- Revisión técnica de instrumentos de satisfacción docente y administrativo, a fin de garantizar consistencia, validez de contenido y uso de escalas comparables.

d) Preparación de auditorías

- Auditoría interna (17–18/11): planificación, ejecución y cierre; identificación de no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora; asignación de responsables y plazos para atención.
- Recertificación ISO 9001 (26–28/11): coordinación de agenda, aseguramiento de evidencias por proceso, validación de accesos a repositorios y alineación terminológica entre el plan de auditoría y el mapa de procesos.
- Reforzamiento de indicadores por proceso (metas, tendencias, análisis), de acciones correctivas y preventivas y de la gestión de riesgos y oportunidades (ISO, 2018; Deming, 1986).

2.3. El valor de la evidencia: de la encuesta al plan de mejora

A partir de la Encuesta Estudiantil 2025-2, el Jueves de Calidad aborda tres ideas fuerza:

- **Transparencia:** socializar resultados de satisfacción y aspectos críticos en docencia, servicios y soporte.
- **Pertinencia:** relacionar los hallazgos con el perfil de egreso, la planificación curricular y los servicios de apoyo.
- **Acción:** convertir la retroalimentación en compromisos medibles (responsables, plazos, indicadores e hitos de verificación).

Este enfoque responde a lo señalado por la bibliografía especializada en aseguramiento de la calidad: la evidencia debe dialogar con la toma de decisiones y con la mejora continua para que el sistema sea realmente útil (ANECA, 2015; SINEACE, 2021).

2.4. Entregables y mejoras concretas

Entre los productos y mejoras destacables de la OCAA-FCB en el período se encuentran:

- Seguimiento por proceso (cumplimiento de POI, avance de planes de mejora, estado de NC/OM/OBS).
- Matriz de articulación perfil de egreso, resultados de aprendizaje de curso, estrategias didácticas, evidencias de evaluación.
- Estandarización de encuestas internas (estudiantes, docentes y administrativos), con escalas Likert y campos de comentario cualitativo.
- Reforzamiento de repositorios con control de versiones y índice de evidencias por proceso y por escuela.
- Protocolos de entrevistas y listas de verificación para auditoría interna/externa, siguiendo ISO 19011 (ISO, 2018).

3. Desafíos actuales y perspectivas futuras

- Cierre oportuno de hallazgos de la auditoría interna, con verificación de eficacia de acciones correctivas.
- Estandarización de evidencias en docencia: consolidar rúbricas y evidencias de logro por competencia, y fortalecer la oportunidad en la carga de notas y retroalimentación.
- Mejora de la experiencia estudiantil: elevar tasas de respuesta y calidad de los comentarios en encuestas; priorizar intervenciones de alto impacto (horarios, infraestructura crítica de laboratorios, servicios bibliográficos, bienestar).

- Seguimiento de egresados y empleadores: actualizar bases de datos, diseñar instrumentos breves y funcionales, y usar los resultados para ajustes curriculares.
- Gestión de riesgos: madurar la identificación y tratamiento de riesgos transversales y su integración con planes y presupuestos.
- Acreditación SINEACE: mantener el ciclo de autoevaluación por escuela y preparar expedientes de evidencia con la lógica de estándares e indicadores (SINEACE, 2021).
- Cultura de calidad: consolidar los Jueves de Calidad como un espacio estable de socialización de resultados y aprendizaje institucional.

A mediano plazo, la meta es contar con un ecosistema único de datos (indicadores, planes, encuestas y evidencias) que facilite la toma de decisiones y la rendición de cuentas a la comunidad académica.

4. Reflexión final

La recertificación ISO 9001:2015 no es un objetivo aislado, sino la validación externa de un sistema vivo que crece con la participación de su comunidad. La auditoría interna nos ha permitido mirarnos críticamente, y la externa contrastará nuestra capacidad para sostener procesos, medir resultados y mejorar. La encuesta estudiantil aporta la voz de quienes son el centro del servicio educativo; convertir esa voz en decisiones y mejoras concretas es, quizá, el indicador más nítido de madurez del SGC.

La OCAA-FCB reafirma su compromiso de escuchar, medir y actuar —con evidencia y transparencia— para que la FCB continúe avanzando hacia estándares de excelencia.

5. Referencias bibliográficas

ANECA. (2015). Programa AUDIT: Guía para la certificación del sistema de garantía interna de calidad de los centros universitarios. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Deming, W. E. (1989). Calidad, productividad y competitividad: La salida de la crisis (trad. esp.). Ed. Díaz de Santos S.A.

International Organization for Standardization. (2015). ISO 9001:2015. Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos (versión oficial en español). ISO.

International Organization for Standardization. (2018). ISO 19011:2018. Directrices para la auditoría de sistemas de gestión (versión oficial en español). ISO.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). (2021). Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria. SINEACE.

Auditoría Interna 17 y 18 de noviembre 2025





La Calidad Universitaria Peruana: Una Visión desde la Gestión por Procesos – Del Licenciamiento a la Acreditación

Lic. Pedro Hipólito Sierra Rueda
Analista de Procesos - Oficina de Capacitación - OCCAA
rchuquimbalqui@unmsm.edu.pe

Desde la perspectiva de procesos, la labor cotidiana se orienta a optimizar las operaciones dentro de cualquier sistema. Al trasladar este enfoque al ámbito de la educación superior, resulta particularmente interesante observar cómo la calidad se estructura en el Perú a través de dos procesos estratégicos y complementarios: el licenciamiento y la acreditación. Lejos de ser simples procedimientos administrativos, ambos constituyen instrumentos fundamentales para la gestión de la calidad educativa, que, cuando son adecuadamente comprendidos y aplicados, pueden conducir a las instituciones universitarias hacia estándares de excelencia.

La Calidad Educativa: Un Objetivo Estratégico y Multidimensional

La noción de calidad en la educación, según lo establecido en la **Ley General de Educación (Ley N.º 28044)**, se define como el “nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”, esta definición resalta la necesidad de contar con sistemas educativos sólidos, flexibles y capaces de responder a las transformaciones constantes de la sociedad y las exigencias del mercado laboral.

En esa misma línea, la **Ley Universitaria (Ley N.º 30220)** señala que la calidad en la educación superior universitaria constituye una condición obligatoria para el funcionamiento de las universidades. Se concibe como el conjunto de políticas, planes, procesos, acciones y resultados orientados al logro de objetivos formativos y académicos. Esta ley promueve el: “mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura”

En consecuencia, la calidad en la educación superior universitaria no es un estado estático, sino un proceso dinámico de búsqueda permanente de la excelencia, que exige la mejora continua de los procesos institucionales.

1. Proceso de Licenciamiento – Las Condiciones Básicas de Calidad

El **licenciamiento universitario** es el punto de partida ineludible. Se concibe como la etapa de control de calidad inicial. Es un proceso de carácter obligatorio, supervisado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de las **Condiciones Básicas de Calidad (CBC)** que toda universidad debe cumplir para ofrecer un servicio educativo orientado al bienestar del estudiante y al desarrollo del país.

Desde una perspectiva de **gestión por procesos**, estas condiciones pueden ser organizadas según su contribución a los procesos misionales (formación, investigación y vinculación con la sociedad), así como a los procesos estratégicos y de soporte que permiten su sostenibilidad y operatividad institucional. Esta clasificación permite visualizar cómo cada CBC se articula dentro del sistema universitario como parte de un modelo de aseguramiento de la calidad.

A continuación, se presenta el cuadro con los procesos aprobados con RR N° 013692-2023R/UNMSM y seguidamente la clasificación funcional de las CBC con las que se licenció la UNMSM RCD N° 006-2015-SUNEDU/CD, vinculadas con los procesos clave de la universidad:

Macro proceso	Proceso Nivel 1	Definición Técnica
PE. ESTRATÉGICOS	PE.01 Planeamiento Institucional	Dirigir y conducir la gestión institucional a través de la formulación, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos y operativos, asegurando la asignación presupuestal para los fines académicos.
	PE.02 Gestión de la Calidad	Planificar, ejecutar y supervisar las acciones orientadas a la mejora continua, autoevaluación y cumplimiento de estándares de calidad para el licenciamiento y la acreditación nacional e internacional.
	PE.03 Relaciones Nacionales e Internacionales	Promover, gestionar y consolidar los vínculos de cooperación con instituciones externas para fortalecer la movilidad académica, la internacionalización y el posicionamiento de la universidad.
PM. MISIONALES	PM.01 Formación	Desarrollar las actividades de enseñanza-aprendizaje, diseño curricular y evaluación académica para asegurar que el estudiante logre las competencias del perfil de egreso en pregrado y posgrado.

	PM.02 Investigación	Gestionar la generación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico a través de grupos de investigación, proyectos de innovación y la producción de publicaciones con impacto social.
	PM.03 Vinculación con la Sociedad	Implementar programas de responsabilidad social universitaria, extensión cultural y proyección social que conecten el conocimiento académico con las necesidades del entorno y el desarrollo del país.
PS. SOPORTE	PS.01 Gestión de Servicios de Apoyo Universitario	Administrar los servicios complementarios de bienestar (salud, alimentación, deporte, asistencia social y tutoría) que facilitan la formación integral y la permanencia del estudiante.
	PS.02 Gestión de Servicios de Apoyo Administrativo	Dirigir y regular el uso eficiente de los recursos humanos, financieros, logísticos, tecnológicos y de infraestructura física que dan soporte a las actividades académicas y administrativas.

1.1 Procesos Estratégicos (PE)-CBC

- **PE.01 Planeamiento Institucional:**

Vínculo con el Licenciamiento (CBC): Se vincula directamente con la **CBC II**(Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento), asegurando la sostenibilidad financiera y la viabilidad operativa de la oferta educativa, garantizando que el diseño de nuevos programas cuente con el respaldo presupuestal indispensable para su ejecución real.

- **PE.02 Gestión de la Calidad:**

Vínculo con el Licenciamiento (CBC): Actúa como el **Macro-verificador de las 8 CBC**, estableciendo auditorías y planes de mejora continua para garantizar que los estándares de calidad aprobados por SUNEDU se mantengan.

- **PE.03 Relaciones Nacionales e Internacionales:**

Vínculo con el Licenciamiento (CBC): sirve como apoyo y refuerza la **CBC VII**(Inserción Laboral), ya que crea los mecanismos de mediación para que el egresado se inserte con éxito en el mundo laboral.

1.2 Procesos Misionales (PM)-CBC

- **PM.01 Formación:**

Vínculo CBC: Se vincula con la **CBC I** (Objetivos académicos, grados, títulos y planes de estudio), la **CBC V** (Disponibilidad de al menos el 25% de docentes a tiempo completo) y refuerza la **CBC VII**, al asegurar que el diseño curricular incluya los mecanismos de mediación e inserción laboral necesarios para el egresado.

- **PM.02 Investigación:**

Vínculo CBC: Cumple con la **CBC IV** (Líneas de investigación ser desarrolladas), asegurando que existan líneas de investigación activas, presupuesto para proyectos y docentes calificados en el registro Renacyt.

- **PM.03 Vinculación con la Sociedad:**

Vínculo CBC: Cumple con la **CBC VII** (Inserción Laboral), al formalizar las alianzas estratégicas y los marcos interinstitucionales que facilitan la movilidad y la inserción laboral de la comunidad universitaria, garantizando la existencia de mecanismos de mediación con el mercado del trabajo.

1.3. Procesos de Soporte (PS)-CBC

- **PS.01 Gestión de Servicios de Apoyo Universitario:**

Vínculo con el Licenciamiento (CBC): Es el responsable directo de la operatividad y sostenibilidad de la **CBC VI** (Servicios educacionales complementarios), garantizando que la institución asigne el presupuesto y los recursos necesarios para mantener servicios de bienestar estudiantil permanentes y accesibles.

- **PS.02 Gestión de Servicios de Apoyo Administrativo:**

Vínculo con el Licenciamiento (CBC): Se ancla a la **CBC III** (Infraestructura y equipamiento), garantizando que los ambientes, laboratorios y talleres cuenten con mantenimiento preventivo y equipos con estándares de seguridad. Asimismo, cumple con la **CBC VIII** (Transparencia) al administrar y actualizar la información de carácter público en el Portal de Transparencia de la universidad.

La alineación presentada confirma que la **Gestión por Procesos** es la herramienta clave para transitar de un cumplimiento documental de licenciamiento hacia una **cultura de calidad institucional**.

2. Proceso de Acreditación – La autoevaluación, Mejora Continua

Una vez obtenida la licencia, la universidad ha demostrado que cumple con los estándares mínimos requeridos para su funcionamiento. Es entonces cuando se abre la puerta a la **acreditación**, un proceso que representa la **optimización, la mejora continua y el reconocimiento de la excelencia de los procesos universitarios**. Aunque en la mayoría de los casos es **voluntario** (con la importante excepción de ciertas carreras estratégicas o de alto riesgo social donde es obligatoria), su valor radica en ir más allá del mínimo requerido.

El liderazgo en este proceso de acreditación es primordial. A nivel institucional, recae directamente en las máximas autoridades de la universidad y de programas académico recae directamente en las máximas autoridades de facultad quienes deben impulsar y garantizar el compromiso de toda la comunidad. La designación y empoderamiento de un Comité de Calidad interno es clave, ya que este equipo será el motor que lidere las fases internas del proceso.

La acreditación, bajo la conducción del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) según Ley N° 28740 y DECRETO SUPREMO N° 018-2007-ED, a través del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria (CONEAU), se centra en la búsqueda de la calidad de manera profunda y sistemática. Sus etapas del proceso de acreditación conforman un ciclo de mejora continua, cada una con su propio carácter:

1. **Autoevaluación: La Auditoría Interna impulsada por la Institución.** Esta etapa es liderada por el Comité de Calidad de la propia institución o programa. Bajo la dirección de las autoridades, se identifican puntos fuertes y, crucialmente, las oportunidades de mejora. El producto final –un informe de autoevaluación y un plan de mejora– se convierte en la hoja de ruta para la optimización de los procesos académicos y administrativos, reflejando un compromiso institucional tangible con la calidad. *La autoevaluación se considera un subproceso estratégico, ya que define el rumbo de la mejora (estratégico) y provee la inteligencia interna necesaria para la toma de decisiones.*
2. **Evaluación Externa: La Verificación Independiente del Cumplimiento.** Un equipo de pares evaluadores externos, independientes y especializados, revisa el informe de autoevaluación y válida las evidencias. Esta "auditoría externa" aporta una perspectiva

imparcial y objetiva, esencial para confirmar la validez del análisis interno y la solidez de los procesos implementados por la universidad. *Este subproceso es una etapa fundamental del proceso de acreditación, ejecutado por una entidad externa a la universidad, donde la institución prepara de manera rigurosa sus procesos misionales, de soporte y estratégicos.*

- 3. Acreditación: El Reconocimiento Oficial del Estado.** Este carácter temporal subraya la naturaleza dinámica de la calidad: la acreditación no es un destino final, sino un compromiso continuo con la eficiencia y la excelencia de los procesos. *Para la institución, la obtención de la acreditación es un logro de un objetivo estratégico, que valida la calidad de sus procesos formativos y de investigación.*

A continuación, se presenta la clasificación funcional de los estándares del CONEAU, vinculadas con los procesos de la UNMSM (Resolución Rectoral N.º 013692-2023-R).

2.1 Procesos Estratégicos (PE)-Estándar

- **PE.01 Planeamiento Institucional**

Vínculo con el Modelo CONEAU: Se alinea con el **Estándar 1 (Gestión del programa de estudios)**. Este estándar exige que la gestión no sea un acto puramente administrativo, sino una planificación estratégica que asegure que los objetivos del programa de estudios sean coherentes con las necesidades del entorno social y la misión de la universidad, garantizando la disponibilidad de recursos para su ejecución.

- **PE.02 Gestión de la Calidad**

Vínculo con el Modelo CONEAU: Se vincula directamente con el **Estándar 10 (Gestión de la calidad)**. El modelo establece que la calidad debe ser un sistema dinámico y participativo donde los resultados de las autoevaluaciones y auditorías se transformen en planes de mejora con acciones concretas, asegurando que el programa de estudios evolucione constantemente hacia la excelencia académica.

- **PE.03 Relaciones Nacionales e Internacionales**

Vínculo con el Modelo CONEAU: Se vincula como apoyo al **Estándar 2 (Currículo)**. El proceso se vincula porque es el facilitador de la **flexibilidad y movilidad académica** que exige el estándar. Al gestionar marcos de cooperación y convenios, permite que el currículo sea dinámico y no se limite al entorno local, brindando al estudiante la oportunidad de lograr competencias a través de experiencias en diversos contextos, lo cual garantiza la actualización y pertinencia global del plan de estudios.

2.2 Procesos Misionales (PM)- Estándar

- **PM.01 Formación**

Vínculo con el Modelo CONEAU: Es el eje central de los **Estándares 2 (Currículo), 3 (Evaluación de la enseñanza, el aprendizaje y del logro del perfil de egreso), 4 (Plana docente) y 9 (Supervisión y revisión del programa de estudios)**. Mientras que el licenciamiento exige la existencia de un plan de estudios, el modelo SINEACE demanda que el currículo esté diseñado por competencias y sea dinámico. Asimismo, requiere que la evaluación del desempeño docente sea rigurosa y que existan evidencias objetivas de que el estudiante ha alcanzado efectivamente el perfil de egreso definido, bajo una supervisión constante que permita ajustar el programa a las necesidades del entorno.

- **PM.02 Investigación**

Vínculo con el Modelo CONEAU: Se articula directamente con el **Estándar 2 (Currículo)**. Bajo el enfoque de excelencia, la investigación no se gestiona de manera aislada, sino que se integra en el proceso de enseñanza mediante la **investigación formativa**. Este vínculo permite que la producción científica de los docentes y la generación de conocimiento alimenten los contenidos curriculares, elevando el prestigio académico y asegurando que el programa esté a la vanguardia científica.

- **PM.03 Vinculación con la Sociedad**

Vínculo con el Modelo CONEAU: Se vincula con el **Estándar 6 (Responsabilidad Social Universitaria)** y el **Estándar 2 (Currículo)**. El proceso se vincula porque exige que la universidad identifique y gestione sus impactos, colaborando activamente con la sociedad y el sector productivo. Estos proyectos y alianzas se integran en la formación del estudiante (currículo) para fomentar una ciudadanía ética y facilitar la **inserción profesional** en empresas y organizaciones, asegurando que el perfil de egreso responda a problemas reales del entorno.

2.3 Procesos de Soporte (PS)-Estándar

- **PS.01 Gestión de Servicios de Apoyo Universitario**

Vínculo con el Modelo CONEAU: Se vincula directamente con el **Estándar 7 (Bienestar y servicios de apoyo al estudiante)**. El proceso se vincula porque no se limita a la provisión de servicios, sino que debe asegurar que los programas de bienestar (salud, alimentación, deporte, cultura y apoyo psicopedagógico) sean accesibles, oportunos y eficaces. El estándar de excelencia exige demostrar que estos servicios contribuyen directamente a la mejora del desempeño académico y a la reducción de las tasas de deserción, fortaleciendo la permanencia del estudiante.

- **PS.02 Gestión de Servicios de Apoyo Administrativo**

Vínculo con el Modelo CONEAU: Se asocia a los **Estándares 5 (Recursos para la enseñanza-aprendizaje)** y **8 (Gestión de la información)**.

Con el **Estándar 5**, el proceso garantiza que la infraestructura física, los laboratorios, talleres y el equipamiento tecnológico sean idóneos y suficientes para el desarrollo de las competencias definidas en el currículo.

Con el **Estándar 8**, asegura la disponibilidad de sistemas de información integrados que recopilen datos fiables sobre los resultados del programa (tasas de aprobación, seguimiento a egresados), facilitando la toma de decisiones basada en evidencias por parte del Comité de Calidad.

"Sinergia de la Calidad: Integración de las CBC y los Estándares SINEACE en la Gestión por Procesos de la UNMSM"

En el escenario actual de la educación superior peruana, la calidad no debe entenderse como el cumplimiento de requisitos aislados, sino como una sinergia operativa. Mientras que las **Condiciones Básicas de Calidad (CBC)** de la SUNEDU establecen el estándar mínimo de supervivencia institucional, los **10 Estándares del Modelo SINEACE (CONEAU 2025)** impulsan a la excelencia académica. Esta integración se materializa en el **Manual de gestión por procesos UNMSM**, donde cada macroproceso institucional se convierte en el vehículo para garantizar el cumplimiento legal y la acreditación de alto nivel.

Macro proceso	Proceso Nivel 0	Dimensión inicial (CBC SUNEDU)	Dimensión de Excelencia (SINEACE 2025)	Objetivo de la Sinergia Institucional
PE. Estratégicos	PE.01 Planeamiento Institucional	CBC II (Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento)	ESTÁNDAR 1. Gestión del programa de estudios	Asegurar la sostenibilidad financiera y la alineación de recursos para el cumplimiento de las metas de calidad. Institucionalizar el ciclo PHVA para garantizar que los estándares de acreditación se mantengan como procesos permanentes. Eleva el posicionamiento institucional mediante la internacionalización y redes académicas de alto impacto.
	PE.02 Gestión de la Calidad	Verifica las 8 CBC	ESTÁNDAR 10. Gestión de la calidad	
	PE.03 Relaciones Nacionales e Internacionales	CBC VII. <i>Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral</i>	ESTÁNDAR 2. <i>Currículo</i>	

PM. Misionales	PM.01 Formación	CBC I Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudio CBC V Disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo CBC VII. Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral	ESTÁNDAR 2. Currículo ESTÁNDAR 3. Evaluación de la enseñanza, el aprendizaje y del logro del perfil de egreso ESTÁNDAR 4. Plana docente ESTÁNDAR 9. Supervisión y revisión del programa de estudios	Garantizar la idoneidad académica (docencia y currículo) para asegurar el éxito profesional y la satisfacción del graduado. Transformar la investigación en valor público y publicaciones de impacto que retroalimentan la formación académica Validar la pertinencia social de la
	PM.02 Investigación	CBC IV Líneas de investigación ser desarrolladas	ESTÁNDAR 2. Currículo	universidad, generando un impacto ético y sostenible en la comunidad.
	PM.03 Vinculación con la Sociedad	CBC VII. Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral	ESTÁNDAR 6. Responsabilidad social universitaria ESTÁNDAR 2. Currículo	
PS. Soporte	PS.01 Gestión de Servicios de Apoyo Universitario	CBC VI servicios educativos complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros)	ESTÁNDAR 7. Bienestar y servicios de apoyo al estudiante	Maximizar la tasa de retención y permanencia, eliminando barreras sociales o de salud que afecten el rendimiento académico.

	PS.02 Gestión de Servicios de Apoyo Administrati vo	CBC II Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento CBC III Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones CBC VIII complementaria: Transparencia de universidades	ESTÁNDAR 5. recursos para la enseñanza - aprendizaje ESTÁNDAR 8. gestión de la información	Garantizar la continuidad operativa, proveyendo entornos físicos y digitales óptimos para los procesos misionales.
--	--	---	--	---

Bibliografía

Presidencia del Consejo de Ministros. (2025). *Lineamientos N° 001-2025-PCM/SGP: Guía práctica para la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública.* Secretaría de Gestión Pública
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8783245/7260049-guia-practica-parala-gestion-por-procesos.pdf?v=1759761431>

Congreso de la República del Perú. (2014). *Ley N° 30220: Ley Universitaria.*
<https://www.sunedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-universitaria-30220.pdf>

Congreso de la República del Perú. (2006). *Ley N° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).*
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105121/28740_16-102012_10_16_02_-LEY_28740.pdf?v=1586905345

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2025). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del Coneau.*
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8745517/7020546-modelo-deacreditacion-de-programas-de-estudios-de-educacion-superior-universitaria-coneauf.pdf?v=1759246208>

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2015). *El*

Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano (Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD).
<https://www.sunedu.gob.pe/aprueban-el-modelo-de-licenciamiento-y-suimplementacion-en-el-sistema-universitario-peruano/>

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2018). *Resolución del Consejo Directivo N° 036-2018-SUNEDU/CD: Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SUNEDU.*
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/765640/-217007766826362142520200603-2874-1nn2mt6.pdf?v=1686333094>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (2023). *Resolución Rectoral N° 013692-2023-R/UNMSM: Manual de Gestión por Procesos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*
<https://occaa.unmsm.edu.pe/occaa/storage/uploads/files/RESOLUCI%C3%93N%20RECTORAL-013692-2023-R%20y%20ANEXO%2044%20FOJAS.pdf>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (2020). *Política de Educación con Calidad.* Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA)
<https://occaa.unmsm.edu.pe/occaa/storage/uploads/files/2XDIX5QyLHPol%C3%ADtica%20de%20Educaci%C3%B3n%20con%20Calidadimpresi%C3%B3n%20setiembre%202020.pdf>

La UNMSM avanza hacia la excelencia: Nuevo Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad

Ing. Samuel Ing. Samuel Silva Baigorria
Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad
alex.silva@unmsm.edu.pe

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos presenta el diseño de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), una herramienta estratégica que transformará la gestión de la calidad académica e institucional Una visión integral de la calidad universitaria

La Decana de América reafirma su compromiso con la excelencia mediante el diseño de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), desarrollado por la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA). Este sistema representa un hito que posiciona a la UNMSM a la vanguardia de la gestión de calidad en el Perú.

El SAIC articula todos los procesos de mejora continua en la universidad, abarcando formación, investigación y vinculación con la sociedad. Su diseño responde a estándares internacionales del Modelo AUDIT de ANECA y a requisitos nacionales de SUNEDU y

estándares del SINEACE.

¿Por qué necesitamos el SAIC?

1. Dirigir los procesos de autoevaluación

El SAIC establece la metodología para que los programas de pregrado y posgrado realicen autoevaluaciones sistemáticas y rigurosas, permitiendo identificar fortalezas, generar planes de mejora basados en evidencias, preparar procesos de acreditación y garantizar que la formación responda a las expectativas de la comunidad universitaria y el entorno.

2. Mantener las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)

El sistema proporciona mecanismos de supervisión permanente del cumplimiento de las CBC establecidas por SUNEDU, sistemas de alerta temprana, procedimientos documentados y reportes periódicos para la rendición de cuentas.

3. Impulsar la cultura de excelencia

Más allá del cumplimiento normativo, el SAIC busca instaurar una cultura de calidad que convierta la mejora continua en parte del ADN institucional.

Estructura y organización

El SAIC se organiza en cuatro niveles:

Nivel Estratégico: Rectorado y Vicerrectorados lideran la gobernanza, aprueban políticas y aseguran recursos.

Nivel de Coordinación: La OCCAA diseña, implementa y evalúa el sistema, asesorando a las facultades.

Nivel Operativo: Las facultades ejecutan los procesos de calidad en formación, investigación y vinculación social.

Nivel de Apoyo: Las oficinas administrativas garantizan que los servicios contribuyan a la calidad de las funciones misionales.

Los tres pilares del SAIC

- 1. Planificación y Gobernanza:** Define políticas y objetivos alineados con el Plan Estratégico Institucional 2023-2027.
- 2. Evaluación Transversal:** Monitorea la calidad mediante auditorías internas, indicadores de desempeño e informes de autoevaluación.
- 3. Gestión de la Mejora Continua:** Implementa planes de mejora derivados de hallazgos y auditorías.

Indicadores para medir nuestro progreso

El SAIC establece indicadores clave (KPIs) que miden objetivamente la calidad:

- **Formación:** tasas de titulación, abandono, satisfacción estudiantil e inserción laboral
- **Investigación:** publicaciones indexadas, proyectos financiados y patentes
- **Vinculación:** proyectos de responsabilidad social y alianzas estratégicas
- **Gestión:** cumplimiento de objetivos, programas acreditados y docentes capacitados

Estos indicadores se visualizarán en un Dashboard tipo semáforo (verde-amarillo-rojo) que facilita la toma de decisiones en todos los niveles.

La voz de la comunidad universitaria

El SAIC establece mecanismos sistemáticos de participación: encuestas periódicas a todos los grupos de interés, Comités de Calidad multisectoriales, buzones de sugerencias y grupos focales. Esta retroalimentación se convierte en acciones concretas de mejora.

Roles y responsabilidades compartidas

- **Directores de Escuela:** lideran autoevaluación y acreditación
- **Docentes:** mejoran planes de estudio y aportan evidencias
- **Estudiantes:** proporcionan retroalimentación y participan activamente
- **Egresados y empleadores:** informan sobre pertinencia formativa
- **Personal administrativo:** asegura calidad en servicios de apoyo

Alineamiento estratégico

El SAIC contribuye directamente a los Objetivos Estratégicos Institucionales: mejorar la formación universitaria, fortalecer la investigación con impacto en ODS, fomentar la proyección social, modernizar la gestión institucional e implementar acciones de sostenibilidad.

Compromiso con la transparencia

El SAIC garantiza la publicación periódica de políticas, informes anuales, indicadores de desempeño, planes de mejora y resultados de acreditación, disponibles para la comunidad universitaria y la sociedad.

Hacia una UNMSM de excelencia

El diseño del SAIC representa un paso decisivo hacia la consolidación de la UNMSM como universidad de clase mundial. Este sistema expresa nuestra voluntad colectiva de ofrecer formación de excelencia, generar investigación con impacto social y contribuir al desarrollo del país.

El SAIC nos invita a todos —autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados— a ser protagonistas activos en la construcción de la calidad. La excelencia se construye día a día, con el compromiso de toda la comunidad sanmarquina.

Para mayor información, consulte con la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA) o visite la sección dedicada en el portal web institucional.

2. PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y LOGROS

➤ En proceso de autoevaluación y evaluación externa.

Este proceso se articula estrechamente con la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, instancia responsable de orientar, coordinar y supervisar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el organismo acreditador. La OCCAA brinda lineamientos metodológicos, acompaña a las unidades académicas en la recopilación y análisis de información, y consolida los resultados para asegurar coherencia, rigurosidad y alineación con los criterios exigidos.

A continuación, se presentan las siguientes programas que se encuentran en proceso de autoevaluación:

Pregrado: Escuelas Profesionales

ESCUELAS PROFESIONALES EN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN NACIONAL, 2025			
Facultad	N°	Escuela Profesional	Estado actual
Facultad de Letras y Ciencias Humanas	1	Literatura	Autoevaluación
	2	Filosofía	Autoevaluación
	3	Lingüística	Autoevaluación
	4	Comunicación Social	Autoevaluación

	5	Arte	Autoevaluación
	6	Bibliotecología y Ciencias de la Información	Autoevaluación

	7	Danza	Autoevaluación
	8	Conservación y Restauración	Autoevaluación
Facultad de Derecho y Ciencias	9	Derecho	Autoevaluación
	10	Ciencias Políticas	Autoevaluación
Facultad de Medicina	11	Medicina Oficina	Acreditación (**)
	12	Enfermería	Autoevaluación
	13	Nutrición	Evaluación Externa (***)
	14	Obstetricia	Autoevaluación
	15	Tecnología Médica	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Administrativas	16	Matemática	Autoevaluación

	17	Estadística	Autoevaluación
	18	Investigación Operativa	Autoevaluación
	19	Computación Científica	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Biológicas	20	Ciencias Biológicas	Autoevaluación

	21	Genética y Biotecnología	Autoevaluación
	22	Microbiología y Parasitología	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Económicas	23	Economía	Evaluación Externa (***)
	24	Economía Pública	Autoevaluación
	25	Economía Internacional	Autoevaluación
Facultad de Farmacia y Bioquímica	26	Ciencias de los Alimentos	Autoevaluación
	27	Farmacia y Bioquímica	Autoevaluación
	28	Toxicología	Autoevaluación

Facultad de Odontología	29	Odontología	Autoevaluación
Facultad de Educación	30	Educación	Evaluación Externa (***)
	31	Educación Física	Evaluación Externa (***)
Facultad de Medicina Veterinaria	32	Veterinaria	Autoevaluación
Facultad de Química e Ingeniería Química	33	Química	Autoevaluación
	34	Ingeniería Química	Autoevaluación

	35	Ingeniería Agroindustrial	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Administrativas	36	Administración	Autoevaluación
	37	Administración de Turismo	Autoevaluación
	38	Administración de Negocios Internacionales	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Contables	39	Contabilidad	Acreditación (**)
	40	Gestión Tributaria	Acreditación (**)

	41	Auditoría Empresarial y del Sector Público	Acreditación (**)
Facultad de Ciencias Físicas	42	Física	Autoevaluación
	43	Ingeniería Mecánica de Fluidos	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Sociales	44	Historia	Autoevaluación
	45	Sociología	Autoevaluación
	46	Antropología	Autoevaluación
	47	Arqueología	Autoevaluación
	48	Trabajo Social	Autoevaluación

	49	Geografía	Evaluación Externa (****)
Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica	50	Ingeniería Geológica	Acreditación
	51	Ingeniería Geográfica	Evaluación Externa (****)
	52	Ingeniería de Minas	Acreditación

	53	Ingeniería Metalúrgicas	Evaluación Externa (***)
	54	Ingeniería Civil	Evaluación Externa (***)
	55	Ingeniería Ambiental	Evaluación Externa (***)
Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica	56	Ingeniería Industrial	Autoevaluación
	57	Ingeniería Textil y Confecciones	Autoevaluación
	58	Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo	Autoevaluación
Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica	59	Ingeniería Electrónica	Autoevaluación
	60	Ingeniería Eléctrica	Autoevaluación
	61	Ingeniería de Telecomunicaciones	Autoevaluación
	62	Ingeniería Biomédica	Autoevaluación
Facultad de Psicología	63	Psicología	Autoevaluación
	64	Psicología Organizacional y de la Gestión Humana	Autoevaluación

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	65	Ingeniería de Sistemas	Evaluación Externa (***)
	66	Ingeniería de Software	Evaluación Externa (***)

(*) Los programas figuran como ofertados en la Resolución de Licenciamiento 2018. (**)
Escuelas con doble acreditación, al haber homologado la acreditación internacional con la acreditación nacional.

(***) Los programas recibirán la visita de pares evaluadores en el semestre 2026-1.

(****) Los programas están a la espera del dictamen de acreditación por el Sineace.

Posgrado: Maestrías

FACULTAD	N°	MAESTRÍAS	ESTADO ACTUAL
Facultad de Ciencias Administrativas	1	Maestría en Administración	Autoevaluación
	2	Maestría en Gestión Pública	Autoevaluación
	3	Maestría Profesional en Gestión de Negocios Internacionales	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Biológicas	4	Maestría en Botánica Molecular	Autoevaluación
	5	Maestría en Ecosistemas y Recursos Acuáticos	Autoevaluación
	6	Maestría en Zoología	Autoevaluación
	7	Maestría en Biología Molecular	Autoevaluación
	8	Maestría en Genética	Autoevaluación

	9	Maestría en Biodiversidad y Gestión de Ecosistemas	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Contables	10	Maestría en Comercio Internacional y Aduanas	Autoevaluación
	11	Maestría en Política y Gestión Tributaria	Autoevaluación
	12	Maestría en Banca y Finanzas	Autoevaluación
	13	Maestría en Auditoría	Autoevaluación
	14	Maestría en Contabilidad	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Económicas	15	Maestría en Economía	Autoevaluación
	16	Maestría en Ciencias de la Gestión Económico Empresarial	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Físicas	17	Maestría en Física	Autoevaluación
	18	Maestría en Ingeniería Hidráulica	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Matemáticas	19	Maestría en Investigación de Operaciones y Sistemas	Autoevaluación
	20	Maestría en Bioestadística	Autoevaluación
	21	Maestría en Estadística Matemática	Autoevaluación
	22	Maestría en Matemática Aplicada	Autoevaluación
	23	Maestría en Matemática Pura	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Sociales	24	Maestría en Política Social	Autoevaluación

	25	Maestría en Historia	Autoevaluación
	26	Maestría en Antropología	Autoevaluación
	27	Maestría en Arqueología Andina	Autoevaluación
	28	Maestría en Sociología	Autoevaluación

	29	Maestría en Geografía	Autoevaluación
	30	Maestría en Gestión del Patrimonio Cultural	Autoevaluación
	31	Maestría en Género y Desarrollo	Autoevaluación
Facultad de Derecho y Ciencia Política	32	Maestría en Derecho	Autoevaluación
Facultad de Educación	33	Maestría en Educación	Autoevaluación
Facultad de Farmacia y Bioquímica	34	Maestría en Farmacología	Autoevaluación
	35	Maestría en Biotecnología	Autoevaluación
	36	Maestría en Microbiología	Autoevaluación
	37	Maestría en Ciencia de los Alimentos	Autoevaluación
	38	Maestría en Toxicología	Autoevaluación
	39	Maestría en Atención a Farmacéutica	Autoevaluación
	40	Maestría en ciencias Farmacéuticas	Autoevaluación

	41	Maestría en Química Clínica	Autoevaluación
	42	Maestría en Productos Naturales y Biocomercio	Autoevaluación
Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	43	Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática	Evaluación Externa (**)
	44	Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento	Evaluación Externa (**)
	45	Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información	Evaluación Externa (**)
Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica	46	Maestría en Telecomunicaciones	Autoevaluación
	47	Maestría en Dirección Estratégica de las telecomunicaciones	Autoevaluación

	48	Maestría en Prospectiva Estratégica para el Desarrollo Nacional	Autoevaluación
Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica	49	Maestría en Ciencias Ambientales	Autoevaluación
	50	Maestría en Ingeniería Metalúrgica	Autoevaluación
	51	Maestría en Ingeniería de Minas	Autoevaluación
	52	Maestría en Geometalurgia	Autoevaluación
	53	Maestría en Geología	Autoevaluación
	54	Maestría en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Autoevaluación
Facultad de Ingeniería Industrial	55	Maestría en Ingeniería Industrial	Autoevaluación

	56	Maestría en Dirección de Empresas Industriales y de Servicios	Autoevaluación
	57	Maestría en Gestión de Operaciones y Servicios Logísticos	Autoevaluación
	58	Maestría Profesional en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales	Autoevaluación
Facultad de Letras y Ciencias Humanas	59	Maestría en Filosofía	Autoevaluación
	60	Maestría en Lingüística	Autoevaluación
	61	Maestría en Literatura	Autoevaluación
	62	Maestría en Escritura Creativa	Autoevaluación
	63	Maestría en Lengua y Literatura	Autoevaluación
	64	Maestría en Biotecnología e Información	Autoevaluación
	65	Maestría en Comunicaciones	Autoevaluación

	66	Maestría en Arte Peruano y Latinoamericano	Autoevaluación
	67	Maestría en Educación Intercultural Bilingüe	Autoevaluación
Facultad de Medicina	68	Maestría en Medicina	Autoevaluación
	69	Maestría en Cuidados Paliativos y Manejo Dolor	Autoevaluación
	70	Maestría Profesional en Gestión de Sistemas de Emergencias Médicas Prehospitalarias Desastres y Rescates Aéreo	Autoevaluación

	71	Maestría en Enfermería	Autoevaluación
	72	Maestría en Fisiología	Autoevaluación
	73	Maestría en Bioquímica	Autoevaluación
	74	Maestría en Nutrición	Autoevaluación
	75	Maestría en Epidemiología	Autoevaluación
	76	Maestría en Gerencia de Servicios de Salud	Autoevaluación
	77	Maestría en Neurociencias	Autoevaluación
	78	Maestría en Políticas y Planificación en Salud	Autoevaluación
	79	Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental	Autoevaluación
	80	Maestría en Ética en Salud y Bioética Clínica	Autoevaluación
	81	Maestría en Salud Sexual y Reproductiva	Autoevaluación
	82	Maestría en Ciencias Veterinarias	Autoevaluación
	83	Maestría en Ciencias Animal	Autoevaluación
Facultad de medicina Veterinaria	84	Maestría en Epidemiología y Economía Veterinaria	Autoevaluación
	85	Maestría en Estomatología	Autoevaluación
	86	Maestría en Psicología	Autoevaluación

Facultad de Odontología	87	Maestría en Estomatología	Autoevaluación
Facultad de Psicología	88	Maestría en Psicología	Autoevaluación
Facultad de Química e Ingeniería Química	89	Maestría en Química	Autoevaluación
	90	Maestría en Ingeniería Química	Autoevaluación

(*) Los programas figuran como ofertados en la Resolución de Licenciamiento 2018 (**)
 Los programas en Evaluación Externa recibirán la visita de pares evaluadores en el semestre 2026-1

Posgrado: Doctorados

FACULTAD	N°	DOCTORADO	ESTADO ACTUAL
Facultad de Ciencias Administrativas	1	Doctorado en Ciencias Administrativas	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Biológicas	2	Doctorado en Ciencias Biológicas	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Contables	3	Doctorado en Política Fiscal y Sistema Tributario	Autoevaluación
	4	Doctorado en Ciencias Contables y Empresariales	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Económicas	5	Doctorado en Economía	Autoevaluación
	6	Doctorado en Gestión Económica Global	Autoevaluación
	7	Doctorado en Marketing	Autoevaluación

Facultad de Ciencias Físicas	8	Doctorado en Física	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Matemáticas	9	Doctorado en Matemática Pura	Autoevaluación
Facultad de Ciencias Sociales	10	Doctorado en Ciencias Sociales	Autoevaluación
Facultad de Derecho y Ciencia Política	11	Doctorado en Derecho y Ciencia Política	Autoevaluación
Facultad de Educación	12	Doctorado en Educación y Docencia Universitaria	Autoevaluación
Facultad de Farmacia y Bioquímica	13	Doctorado en Farmacia y Bioquímica	Autoevaluación
Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	14	Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática	Evaluación Externa (*)
Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica	15	Doctorado en Ingeniería de Telecomunicaciones	Autoevaluación
Facultad de Ingeniería de Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica	16	Doctorado en Ciencias Ambientales	Evaluación Externa (*)
Facultad de Ingeniería Industrial	17	Doctorado en Ingeniería Industrial	Autoevaluación
	18	Doctorado en Gestión de Empresas	Autoevaluación
Facultad de Letras y Ciencias Humanas	19	Doctorado en Literatura Peruana y Latinoamericana	Autoevaluación
	20	Doctorado en Filosofía	Autoevaluación
	21	Doctorado en Lingüística	Autoevaluación
	22	Doctorado en Historia del Arte	Autoevaluación

Facultad de Medicina	23	Doctorado en Enfermería	Autoevaluación
	24	Doctorado en Neurociencias	Autoevaluación
	25	Doctorado en Medicina	Autoevaluación
	26	Doctorado en Ciencias de la Salud	Autoevaluación
Facultad de Medicina Veterinaria	27	Doctorado en Medicina Veterinaria	Autoevaluación
Facultad de Odontología	28	Doctorado en Estomatología	Autoevaluación
Facultad de Psicología	29	Doctorado en Psicología	Autoevaluación
Facultad de Química e Ingeniería Química	30	Doctorado en Ciencias Químicas	Autoevaluación
	31	Doctorado en Ingeniería Química	Autoevaluación

(*) Los programas figuran como ofertados en la Resolución de Licenciamiento 2018

(**) Los programas en Evaluación Externa recibirán la vista de pares evaluadores en el semestre 2026-1

Como resultado de este trabajo sistemático, la OCCAA ha implementado el **Programa de Evaluación Externa EEFIA 2026-I**, el cual se encuentra preparado para afrontar las próximas evaluaciones externas y refleja el fortalecimiento de los estándares académicos, de gestión y de resultados de aprendizaje.

Mediante este programa se busca consolidar de manera progresiva la participación de los programas de estudio en proceso de evaluación externa con fines de acreditación, fortaleciendo la cultura de calidad y la mejora continua en toda la comunidad universitaria. Asimismo, permitirá acompañar y orientar a las escuelas profesionales y programas de posgrado en la verificación del cumplimiento de los estándares establecidos por el SINEACE, promoviendo el fortalecimiento de la gestión académica, administrativa y de soporte, así como la mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA – EEFIA

SEMESTRE 2026-1

UNIVERSIDAD	PROGRAMAS DE ESTUDIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
UNMSM	Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática			
UNMSM	Doctorado en Ciencias Ambientales			
UNMSM	Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática			
UNMSM	Maestría en Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y MA			
UNMSM	Maestría en Gestión de la Información y el Conocimiento			
UNMSM	Maestría en Gobierno de Tecnologías de Información			
UNMSM	Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica			
UNMSM	Escuela Profesional de Educación			
UNMSM	Escuela Profesional de Educación Física			
UNMSM	Escuela Profesional de Ingeniería Civil			
UNMSM	Escuela Profesional de Nutrición			
UNMSM	Escuela Profesional de Economía			
UNMSM	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental			
UNMSM	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas			
UNMSM	Escuela Profesional de Ingeniería de Software			

➤ Programas acreditados y reacreditados

En el año 2025, la universidad consolidó importantes avances en materia de aseguramiento de la calidad educativa, como resultado del proceso permanente de autoevaluación institucional y de programas de estudios, orientado al cumplimiento de estándares nacionales e internacionales. Estos logros reflejan el compromiso sostenido de la comunidad universitaria con la mejora continua, la excelencia académica, la pertinencia profesional y la formación integral de sus estudiantes.

En el marco de dichos procesos, se alcanzaron los siguientes resultados en acreditación y reacreditación de programas de estudios, tanto a nivel nacional como internacional, lo que fortalece la posición institucional y garantiza la calidad de los servicios educativos ofrecidos.

1. Programas de Estudios con Acreditación Internacional del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (Comaem)
 - Escuela Profesional de Medicina Humana

2. Programas de Estudios con Acreditación Internacional reconocida por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace)
 - Escuela Profesional de Medicina Humana
 - Escuela Profesional de Contabilidad
 - Escuela Profesional de Gestión Tributaria
 - Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público

3. Programas de Estudios con Reacreditación Internacional por la Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP)
 - Escuela Profesional de Administración
 - Escuela Profesional de Administración de Turismo
 - Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales
 - Maestría en Gestión Pública
 - Maestría en Administración
 - Doctorado en Ciencias Administrativas

4. Programas de Estudios con Acreditación Nacional del SINEACE
 - Escuela Profesional de Ingeniería de Minas
 - Escuela Profesional de Ingeniería Geológica

➤ Ceremonia de reconocimiento de acreditación internacional

Lunes, 7 de abril de 2025, la Escuela Profesional de **Medicina Humana** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) obtuvo el reconocimiento oficial del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) tras la acreditación internacional otorgada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), vigente hasta enero de 2030.

La evaluación consideró criterios vinculados a la calidad de la gestión académica, el desempeño docente, la investigación, la formación integral del estudiante y los procesos administrativos. Dichos componentes fueron verificados por la Dirección de Evaluación y Acreditación del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), en concordancia con el modelo de calidad nacional.

El logro alcanzado fortalece el posicionamiento de la universidad en el ámbito nacional e internacional, consolidando su prestigio como institución referente en educación superior y ampliando sus oportunidades de cooperación académica, movilidad e investigación conjunta. Asimismo, refuerza el liderazgo histórico de la Facultad de Medicina, al evidenciar la solidez de sus procesos académicos, administrativos y de gestión docente, alineados a criterios de excelencia y evaluación permanente.



Miércoles 3 de septiembre, la Dra. Ela Karina Bonilla Dulanto, representante del Sineace, entregó a la Dra. Jeri Ramón Ruffner, rectora de la UNMSM, las Resoluciones de Reconocimiento y el Trofeo a la Calidad Educativa otorgados a tres escuelas profesionales de la Facultad de **Ciencias Contables**: Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público.

El reconocimiento certifica la acreditación internacional otorgada por la ACBSP, que avala el cumplimiento de altos estándares en formación académica, investigación, gestión institucional, vinculación con el entorno, infraestructura y empleabilidad.

El evento contó con la participación de destacadas autoridades universitarias, como los vicerrectores, el decano de la facultad y la gerente general del Sineace, además de docentes, estudiantes y representantes de colegios profesionales.

La rectora destacó el compromiso y esfuerzo de la comunidad de Ciencias Contables y el apoyo de la Oficina Central de Calidad Académica en el logro de la excelencia educativa.

El reconocimiento tiene una vigencia de cuatro años, hasta 2029, cuando las escuelas deberán someterse nuevamente a evaluación para renovar su acreditación.



El 3 de septiembre marcó el inicio de una etapa decisiva para la Facultad de **Ciencias Administrativas** con la apertura formal del proceso de reacreditación internacional ante el Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP). Esta evaluación contempla tres programas de pregrado —Administración, Administración de Turismo y Administración de Negocios Internacionales— y cuatro de posgrado: las maestrías en Gestión Pública, Gestión Empresarial y Gestión de Recursos Humanos, además del Doctorado en Ciencias Administrativas. Las acreditaciones vigentes culminan en junio de 2025.

Más allá de la renovación del reconocimiento internacional, la reacreditación representa un compromiso institucional con la mejora continua. Para la universidad, significa fortalecer su prestigio académico, garantizar estándares de calidad alineados con criterios globales y consolidar su posicionamiento en el ámbito educativo internacional.

Para los estudiantes y egresados, este proceso se traduce en mayores oportunidades profesionales, respaldo académico con validez internacional y la certeza de recibir una formación actualizada, pertinente y orientada a las demandas del mercado laboral. Asimismo,

refuerza la confianza de empleadores y aliados estratégicos en la calidad de los programas, aportando valor tangible a cada título otorgado.



➤ Ceremonia de reconocimiento acreditación nacional SINEACE

Tras un riguroso proceso de evaluación externa y siete meses después de la visita de los pares académicos, la Escuela Profesional de **Ingeniería de Minas** obtuvo la Acreditación Nacional por un periodo de seis años, otorgada en el marco de los estándares establecidos por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace).

La decisión fue oficializada el martes 3 de junio, luego de que el Directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria (Coneau) analizará el informe técnico presentado por la entidad evaluadora en marzo de este año. Mediante el dictamen correspondiente a su Sesión Ordinaria N.º 011-2025-CS-CONEAU, se aprobó conceder la acreditación al programa de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, conforme al Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.

El acuerdo también establece la elaboración e implementación de un plan de mejora continua, orientado a consolidar y fortalecer los resultados alcanzados. Dicho plan formará parte de los

informes de seguimiento anual que realizará el Sineace-Coneau, asegurando así la sostenibilidad de los estándares de calidad obtenidos.

Este reconocimiento es el resultado de meses de trabajo coordinado entre la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación y el Comité de Calidad de la Escuela, quienes desarrollaron el informe final y reunieron las evidencias requeridas.



La Escuela Profesional de **Ingeniería**

Geológica, adscrita a la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), alcanzó la acreditación oficial de su programa académico, tras evidenciar el cumplimiento de los estándares nacionales de calidad en la formación universitaria. Este reconocimiento ratifica el compromiso institucional con la excelencia académica y la mejora continua en beneficio de sus estudiantes.

La certificación fue concedida por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) por un periodo de seis años, conforme a lo establecido en el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de

Educación Superior Universitaria. La resolución correspondiente dispone que la acreditación se aplica al local SL01, ubicado en la avenida Carlos Germán Amézaga N.º 375, en el Cercado de Lima, donde el programa se desarrolla en modalidad presencial. Asimismo, se ha recomendado la presentación de informes anuales que den cuenta de los avances en los planes de mejora implementados.

La directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica destacó que esta acreditación constituye un respaldo al trabajo articulado del Comité de Calidad y de toda la comunidad académica, cuyo esfuerzo sostenido permitió demostrar el cumplimiento de los criterios exigidos. Subrayó, además, que este logro ofrece a los estudiantes y egresados la garantía de recibir una formación pertinente, actualizada y alineada con las demandas del entorno profesional y del desarrollo nacional.

Este reconocimiento reafirma el liderazgo de la Escuela en la formación de ingenieros geólogos con sólidos principios éticos y competencias técnicas, comprometidos con el aprovechamiento responsable de los recursos y el desarrollo sostenible del país. Asimismo, consolida la decisión institucional de mantener estándares elevados de calidad y transparencia en la gestión académica.



3. CAPACITACIÓN DEL NUEVO MODELO DE ACREDITACIÓN CONEAU

➤ Jefes de la OCAA y miembros del Comité de Calidad

TALLER APLICATIVO: “DESARROLLO DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA UNMSM”

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), a través de su Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA), presenta el **Taller Aplicativo sobre el Modelo de Acreditación 2025**. Esta iniciativa estratégica está diseñada para empoderar a los líderes de calidad en la implementación de los nuevos estándares de excelencia universitaria.

1. Eje estratégico del taller

El programa no solo busca el cumplimiento normativo, sino la transformación de la gestión educativa mediante cuatro objetivos fundamentales:

- **Comprensión Normativa:** Analizar los 10 estándares del Modelo 2025 bajo el marco legal vigente.
- **Planificación Operativa:** Desarrollar capacidades para elaborar y monitorear planes de mejora continua.
- **Gestión de Evidencias:** Aplicar herramientas técnicas para la recopilación de pruebas de calidad.
- **Cultura Institucional:** Sensibilizar a toda la comunidad universitaria sobre el impacto de la acreditación.

2. Estructura y organización del evento

Para asegurar un aprendizaje personalizado y efectivo, el taller se ha estructurado de la siguiente manera:

Concepto	Especificación
Participantes	60 líderes de calidad (en 6 grupos de trabajo)
Modalidad	Presencial (Biblioteca o sede OCCAA)
Carga horaria	4 horas intensivas
Programación	marzo 2026, de 9:00 a 13:00 horas

Contenido temático priorizado

El temario abarca desde las políticas institucionales hasta la operatividad de cada estándar:

- **Gestión y Formación:** Planificación estratégica, diseño curricular y soporte al estudiante.
- **Ejes Transversales:** Investigación, responsabilidad social e internacionalización.

- **Soporte y Mejora:** Infraestructura, sistemas de información y ciclos de mejora continua.

3. Metodología de Aprendizaje (Ruta Formativa)

El taller emplea un enfoque participativo basado en la **construcción de evidencias**. El cronograma de la sesión sigue una secuencia lógica de 7 pasos:

1. **Apertura:** Registro y lineamientos generales.
2. **Teoría Aplicada:** Conceptualización y enfoque de procesos (uso de PPT y debates).
3. **Taller Grupal:** Análisis detallado de caracterización de procesos en 4 grupos de trabajo.
4. **Acción:** Diseño de estrategias de implementación específicas.
5. **Exposición:** Sustentación de propuestas y feedback cruzado.
6. **Metacognición:** Reflexión crítica sobre lo aprendido.

4. Sistema de Evaluación y Certificación

Para obtener la certificación oficial, los participantes serán evaluados bajo un esquema de meritocracia técnica:

Tipo de evaluación	Peso	Instrumento
Participación activa	20%	Lista de cotejo
Productos por estándar	40%	Rúbricas específicas
Proyecto final	30%	Rubricas de proyecto
Autoevaluación	10%	Ficha de reflexión

Requisitos de aprobación

- Asistencia mínima del 90%
- Nota mínima de 14 en escala vigesimal
- Sustentación del proyecto final y entrega de todos los productos

5. Recursos y soporte

Los asistentes tendrán acceso a una infraestructura digital completa, que incluye el **Aula Virtual UNMSM**, bibliotecas de evidencias modelo y plantillas editables para agilizar la gestión. Además, el equipo docente estará integrado por especialistas de SINEACE y expertos en el Modelo Educativo San Marcos.

➤ Estudiantes del tercio y primero puestos

Programa de Capacitación en Acreditación y Calidad Educativa para Líderes Estudiantiles

I. Fundamentación

La participación activa de los estudiantes en los procesos de autoevaluación y acreditación universitaria es trascendental para garantizar una cultura de calidad institucional sostenible. Los estudiantes, por su liderazgo potencial, constituyen agentes claves para promover la mejora continua y facilitar la comunicación entre la comunidad universitaria y los órganos de gestión de calidad.

II. Público objetivo: Estudiantes consejeros de facultad y estudiantes del tercio superior; a razón de 10 estudiantes por facultad. Por tanto, en la primera etapa se formará a un total de 200 estudiantes como líderes promotores de la Acreditación y Mejora continua de la calidad educativa.

Duración del programa: 40 horas (8 semanas), en el marco de la enseñanza modularizada (5 módulos), bajo la modalidad híbrida (presencial y virtual)

III. OBJETIVOS

Objetivo General: Formar estudiantes líderes capaces de comprender, participar activamente y promover los procesos de acreditación y mejora continua de la calidad educativa en sus respectivas escuelas profesionales.

Objetivos Específicos:

1. Comprender los fundamentos teóricos y normativos de la acreditación universitaria en el contexto nacional e internacional
2. Identificar los estándares, criterios e indicadores de calidad educativa universitaria del Modelo de acreditación 2025 SINEACE
3. Desarrollar competencias para participar efectivamente en procesos de autoevaluación institucional
4. Promover una cultura de calidad y mejora continua en la comunidad estudiantil
5. Ejercer roles de facilitadores entre pares en los procesos de evaluación externa

IV. ESTRUCTURA CURRICULAR

MÓDULO 1: Fundamentos de la Calidad Educativa Universitaria (6 horas)

Unidad 1.1: Conceptos básicos de calidad educativa (2hs.)

- Calidad como sistema integral
- Enfoques de calidad: pertinencia, relevancia, eficacia, eficiencia

Unidad 1.2: Marco normativo y regulatorio (2hs.)

- Ley Universitaria y normativas nacionales de calidad
- Organismos acreditadores (SINEACE u organismo correspondiente)
- Modelo Educativo San Marcos y de acreditación: institucional y de programas

Sesiones virtuales: (2hs)

- Análisis de casos de universidades acreditadas
- Foro virtual: "La calidad educativa desde la perspectiva estudiantil"

MÓDULO 2: El Proceso de Acreditación Universitaria (8 horas)

Unidad 2.1: Etapas del proceso de acreditación(3hs)

- Política y objetivos de calidad de la UNMSM - Sensibilización
- Autoevaluación con fines de mejora
- Elaboración del plan de mejora
- Evaluación externa
- Acreditación y seguimiento

Unidad 2.2: Estándares y criterios de calidad (3 hs.)

- Dimensiones de evaluación
- Estándares de calidad por dimensión
- Indicadores y medios de verificación
- Matrices de evaluación

Sesiones virtuales: (2hs)

- Taller: Análisis de estándares aplicables a cada escuela profesional
- Elaboración de matriz de indicadores

MÓDULO 3: Autoevaluación Institucional (8 horas)

Unidad 3.1: Metodología de autoevaluación (2hs.)

- Conformación de comités de calidad

- Recopilación y análisis de información
- Técnicas e instrumentos: encuestas, focus grupos, entrevistas
- Análisis documental y evidencias

Unidad 3.2: Participación estudiantil en la autoevaluación (2hs.)

- Rol de los estudiantes en el proceso
- Instrumentos de evaluación estudiantil
- Recopilación de evidencias desde la perspectiva estudiantil
- Identificación de fortalezas y debilidades

Sesiones virtuales: (6hs)

- Simulación de proceso de autoevaluación
- Diseño de instrumentos de evaluación
- Práctica: Aplicación de encuestas piloto

MÓDULO 4: Cultura de Mejora Continua (6 horas) Unidad

4.1: Principios de mejora continua (2 hs.)

- Bases conceptuales de la Gestión por procesos.
- Innovación y buenas prácticas educativas

Unidad 4.2: Planes de mejora (2 hs.)

- Identificación de brechas
- Priorización de acciones
- Formulación de objetivos y metas
- Monitoreo y evaluación de planes

Sesiones virtuales: (4hs)

- Taller: Elaboración de propuesta de plan de mejora
- Presentación de casos exitosos

MÓDULO 5: Liderazgo y Comunicación para la Calidad (10 horas)

Unidad 5.1: Liderazgo estudiantil compartido (2 hs.)

- Características del líder promotor de calidad
- Trabajo en equipo y colaboración

Unidad 5.2: Estrategias de sensibilización y comunicación (2 hs.)

- Técnicas de comunicación efectiva
- Planificación de campañas de sensibilización

- Manejo de resistencias al cambio
- Difusión de resultados y logros

Sesiones virtuales: (6hs)

- Taller de habilidades blandas
- Diseño de campaña de sensibilización por escuela profesional
- Role playing: manejo de situaciones desafiantes

V. METODOLOGÍA

Estrategias didácticas:

1. Aprendizaje experiencial: Simulaciones de procesos reales de acreditación
2. Aprendizaje colaborativo: Trabajo en equipos multidisciplinares por escuela
3. Estudio de casos: Análisis de experiencias nacionales

Modalidades de trabajo:

- Sesiones presenciales participativas
- Talleres prácticos grupales
- Foros y debates virtuales
- Visitas a comités de calidad de las escuelas
- Trabajo de campo en recopilación de información

VI. RECURSOS

Recursos humanos:

- Responsable de la oficina de calidad institucional
- Docentes miembros de comités de autoevaluación
- Invitados: especialistas externos en acreditación

Recursos materiales:

- Aulas equipadas con proyector multimedia
- Plataforma virtual de aprendizaje
- Material bibliográfico digital: modelos y manuales de acreditación
- Herramientas tecnológicas para encuestas y análisis de datos

Recursos financieros:

- Materiales de capacitación
- Honorarios de facilitadores externos
- Refrigerios para sesiones presenciales
- Certificación de participantes

N°	Partida	Descripción	Detalle	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario S/	Costo Total S/
1	21.15.299	Otras retribuciones y complementos	Docente especialista en Acreditación SINEACE	Docente	5	320.00	1,600.00
2	23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	Refrigerio para alumnos de 20 Facultades (2 capacitaciones presenciales)	Unidad	400	10.00	4,000.00
3	23.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina.	Carpetas para alumnos de 20 Facultades.	Unidad	200	9.00	1,800.00
4	23.27.14.98	Otros servicios técnicos y profesionales desarrollados por personas naturales	Impresión de Diplomas de Reconocimiento para 200 alumnos	Servicio	1	1,400.00	1,400.00
5	23.27.14.98	Otros servicios técnicos y profesionales desarrollados por personas naturales	Impresión de materiales de capacitación para 200 alumnos.	Servicio	1	1,200.00	1,200.00
Total							10,000.00

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN Criterios de evaluación: Certificación de reconocimiento

- Asistencia mínima: 80% de las sesiones
- Participación activa en foros y debates
- Actitud propositiva durante el trabajo en equipo y colaborativo.
- Calidad de productos entregables

Instrumentos de evaluación:

Instrumento	Peso	Descripción
Examen de conocimientos	20%	Evaluación teórica de conceptos fundamentales
Trabajos grupales	30%	Análisis de casos, matrices, instrumentos
Proyecto final	35%	Propuesta de plan de acción para su escuela
Participación y actitud	15%	Asistencia, participación, compromiso

Cronograma de trabajo										
Nº	Actividades	2026								
		Ene	feb	Mar	Abril	May	Jun	Julio	Agos	Set
1	Presentación del proyecto y Aprobación RR	x								
2	Organización y coordinación para la implementación del Prog. materiales didácticos		x							
3	Ejecución MÓDULO 1: (8hs)- Fundamentos de la calidad educativa universitaria Marco normativo regulatorio Análisis de caso (in situ) Foro virtual			x						

4	Ejecución Módulo 2 (10 hs) El proceso de Acreditación Universitaria (10hs) Elaboración plan de mejora Taller: Análisis de estándares aplicables a cada Esc.prof. Elaboración de Matriz de Indicadores (virtual)			X	X					
5	Ejecución Módulo 3 (10hs) Autoevaluación Institucional - Metodología autoevaluación - participación estudiantil en la autoevaluación - Simulación de procesos de autoevaluación, diseño de instrumentos de evaluación Práctica: Aplicación de encuestas piloto					X				
6	MÓDULO 4: Cultura de Mejora Continua (6 horas) Unidad: Principios de mejora continua Unidad: Planes de mejora Actividades: Taller: Elaboración de propuesta de plan de mejora continua					X	X			
7	MÓDULO 5: Liderazgo y Comunicación para la Calidad (6 horas): Liderazgo estudiantil compartido Estrategias de sensibilización y comunicación Actividades: Taller de habilidades blandas, Diseño de campana de sensibilización por escuela profesional							X		
8	EVALUACIÓN: Trabajo de campo en recopilación de información Visitas a comités de calidad de las escuelas CLAUSURA							X		
9	Presentación del informe final								X	

Proyecto Final: Cada grupo (por escuela profesional) desarrollará:

- Diagnóstico situacional de su escuela respecto a estándares específicos de calidad
- Propuesta de estrategia de sensibilización estudiantil
- Plan de acción para fortalecer la participación estudiantil en procesos de calidad

X. RESULTADOS ESPERADOS

A corto plazo:

- 200 estudiantes formados como: Líderes promotores de la Mejora Continua de la calidad educativa
- 2 propuestas de mejora por escuela profesional
- Red estudiantil de Mejora continua de la calidad conformada

5. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- Jueves de Calidad

PROGRAMA “JUEVES DE CALIDAD”

El programa “Jueves de Calidad” es una iniciativa promovida por la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, orientada a fortalecer la cultura de calidad y mejora continua en la comunidad universitaria.

Este programa consiste en la realización de jornadas periódicas de capacitación, orientación y reflexión académica, dirigidas a autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y miembros de los Comités de Calidad, en las que se abordan temas vinculados al aseguramiento de la calidad, la autoevaluación, la acreditación y la gestión académica.

A través de exposiciones, talleres y espacios de intercambio de experiencias, el programa “Jueves de Calidad” busca difundir lineamientos normativos, compartir buenas prácticas institucionales y fortalecer las capacidades técnicas de los participantes, promoviendo la correcta aplicación de los estándares de calidad en los programas de estudio.

Asimismo, esta iniciativa contribuye a la articulación entre la OCCAA y las facultades, generando espacios de diálogo permanente que permiten identificar oportunidades de mejora y reforzar el compromiso institucional con la excelencia académica.

Con el desarrollo del programa “Jueves de Calidad”, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos reafirma su compromiso con la formación continua de su comunidad universitaria y con el fortalecimiento de una gestión académica orientada a resultados y al aseguramiento de la calidad educativa.

- Conferencia “La UNMSM y el reto de la responsabilidad social universitaria” de la Facultad de Economía.



- Conferencia “Construyamos juntos una mejor facultad: Encuesta Estudiantil 2025-2 sobre los servicios educacionales y complementarios de la Facultad” de la Facultad de Ciencias Biológicas.



➤ Convenios nacionales e internacionales

Convenios nacionales e internacionales

Los convenios que una universidad establece en el contexto nacional representan alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organizaciones educativas del país. Estos acuerdos permiten fortalecer la calidad académica, fomentar la investigación conjunta, impulsar la movilidad estudiantil y docente, así como promover prácticas preprofesionales y proyectos de desarrollo.

Según la UNESCO (2023), el enfoque en la internacionalización y colaboración destaca la importancia de la integración internacional, la colaboración con el sector productivo y la alineación con las necesidades de la industria para garantizar una formación profesional de calidad. En ese sentido, los convenios amplían las oportunidades de aprendizaje y colaboración, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al posicionamiento de la universidad dentro del sistema de educación superior nacional.

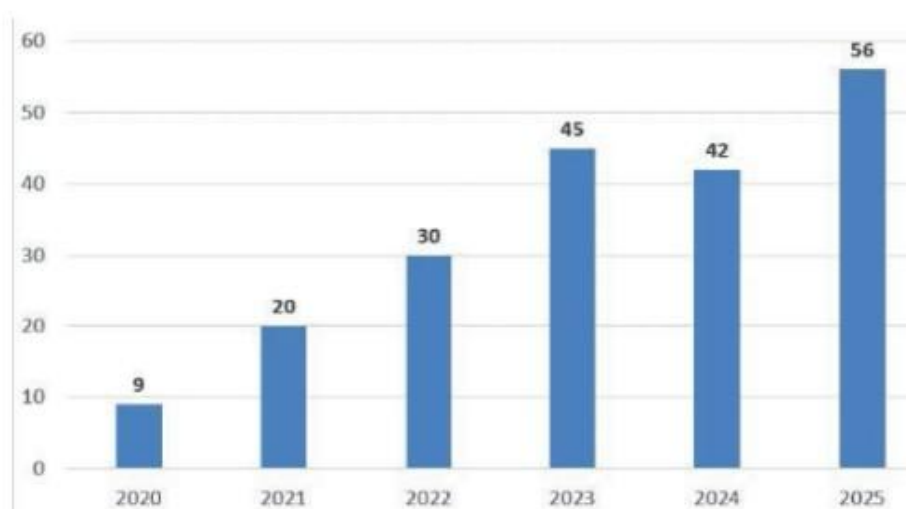
Durante el periodo julio - noviembre de 2025, la UNMSM ha reafirmado su compromiso con la excelencia académica. Con la suscripción de 38 nuevos convenios, aseguramos espacios de investigación y movilidad para nuestros estudiantes y docentes en instituciones de prestigio mundial.

TIPO DE CONVENIO	CANTIDAD VIGENTE	IMPACTO CLAVE
Nacionales	268	Desarrollo regional y proyecto país (MINEDU, IGP, INEN)
Internacionales	222	Movilidad global, doble titulación y visibilidad en rankings

Crecimiento exponencial (2020-2025)

- **Hito Internacional:** Hemos pasado de 9 convenios en 2020 a 56 nuevos acuerdos en el año 2025. ¡Un crecimiento de más de 500%!

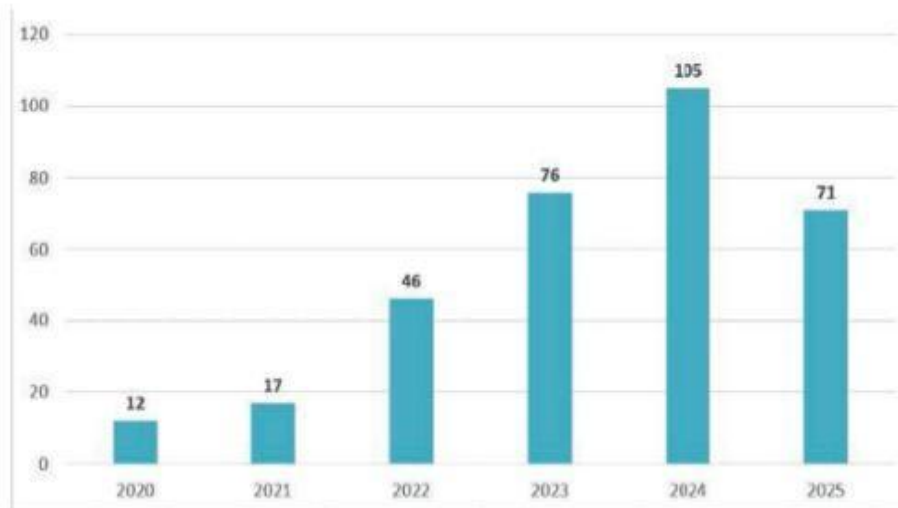
Convenios Internacionales



Fuente: Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (OGCRI)

- **Hito nacional:** El 2024 marcó un récord histórico con 105 convenios suscritos, consolidando nuestro liderazgo en el Perú.

Convenios Internacionales



Fuente: Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (OGCRI)

CONVENIOS NACIONALES

INSTITUCIÓN	SECTOR	ÁREAS DE COOPERACIÓN / BENEFICIO
Instituto Nacional de enfermedades Neoplásicas (INEN)	Salud	Formación especializada en docencia- servicio para la Facultad de Farmacia y Bioquímica.
Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP)	Salud	Residentado y especialización en Enfermería Neonatal, servicio e investigación.
Instituto Geofísico del Perú (IGP)	Ciencia	Cooperación universitaria en investigación científica y extensión con impacto nacional.

Instituto del Mar del Perú (MARPE)	Ciencia	Intercambio de especialistas y difusión conjunta de investigaciones en áreas de interés común.
Ministerio de Educación (MINEDU)	Educación	Implementación del Programa de Formación Docente “Escuelas Bicentenario”.

CONVENIOS INTERNACIONALES

INSTITUCIÓN	PAÍS	ÁREAS DE COOPERACIÓN / BENEFICIO
Universidad de Deusto	España	Formación de pregrado y posgrado, intercambio de estudiantes y docentes, y doble titulación.
Charité-Universitätsmedizin Berlin	Alemania	Desarrollo de posgrado, cursos conjuntos, proyectos de investigación y publicaciones indexadas.
Universidad Nacional de Jaén (UNJ)	España	Intercambio académico, investigación, docencia y extensión científica.
Universidad Autónoma de Occidente	Colombia	Programa de intercambio estudiantil con reconocimiento de créditos académicos.

➤ CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS

Asesorías con fines de acreditación nacional a las distintas escuelas

La Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA) viene brindando asesoría técnica permanente a diferentes escuelas, en el marco del proceso de Acreditación Nacional, con el objetivo de fortalecer la gestión académica y asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos por el Sineace.

Esta asesoría comprende el acompañamiento metodológico en el desarrollo del proceso de autoevaluación, la revisión y validación de evidencias, la formulación de planes de mejora y la elaboración de los informes de acreditación, en concordancia con el modelo vigente de aseguramiento de la calidad. Asimismo, se orienta a los equipos responsables y al Comité de Calidad de la facultad en la correcta aplicación de los criterios e indicadores exigidos para la evaluación externa.

A través de un trabajo articulado con las autoridades de la facultad, directores de escuela, docentes y personal administrativo, la OCCAA contribuye al fortalecimiento de una cultura de calidad y mejora continua, promoviendo la participación activa de la comunidad académica en los procesos de evaluación institucional.

- **Asesoría a la Escuela de Economía**



- **Asesoría a la Escuela de Química**



- **Asesoría a la Escuela Profesional de Educación Física**



- **Asesoría a la Escuela Profesional de Microbiología y Parasitología**



6. PRINCIPALES NOTICIAS

- Visita de Evaluadores Externos F-DEA-22 al programa de Geografía - 2 de diciembre

Dentro del proceso de evaluación externa con fines de acreditación nacional, se llevó a cabo la visita de evaluadores externos correspondiente al F-DEA-22 al Programa de Geografía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como parte de las acciones orientadas al aseguramiento y fortalecimiento de la calidad académica.

Durante esta actividad, el presidente de la Comisión de Evaluación Externa, Mg. Jhonatan Josué Herrera Aguilar, presentó el plan de visita, en el cual se detallaron las etapas, objetivos, cronograma y actividades que se desarrollarían a lo largo del proceso de evaluación. Dicho plan permitió establecer una hoja de ruta clara para la revisión de evidencias, entrevistas con los distintos actores universitarios y verificación del cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

La presentación del plan de visita constituyó un espacio clave de coordinación y transparencia, orientado a garantizar el adecuado desarrollo de la evaluación externa y el fortalecimiento de la cultura de mejora continua en el Programa de Geografía.



➤ Reconocimiento a los Comités de Calidad de Programas Académicos

El jueves 11 de diciembre, las autoridades universitarias llevaron a cabo una ceremonia especial de reconocimiento a la labor desarrollada por los Comités de Calidad, cuyo compromiso y trabajo sostenido permitieron la acreditación de diversos programas académicos durante el presente año.

La actividad se realizó en el Auditorio Rosa Alarco Larrabure de la Biblioteca Central y contó con la participación del Dr. José Niño Montero, Vicerrector de Investigación y Posgrado, y del Mg. César Sandoval Incháustegui, Jefe de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación. Durante la ceremonia, se invitó a los decanos presentes a realizar la entrega de Placas de Reconocimiento a los directores de diecisiete escuelas profesionales y dos programas de posgrado que alcanzaron la acreditación en el año en curso.

La clausura del evento estuvo a cargo del Dr. Carlos Cabrera Carranza, Vicerrector de Pregrado, quien asistió en representación de la señora Rectora y resaltó el esfuerzo articulado de los Comités de Calidad, directores de escuela, decanos y de toda la comunidad académica que participó activamente en los procesos de autoevaluación.

Cabe destacar que esta ceremonia marca el inicio de una actividad que se institucionalizará de manera anual, con el propósito de reconocer a los miembros de los Comités de Calidad, egresados y grupos de interés de los programas académicos que alcancen la acreditación a nivel nacional e internacional.



6. Miscelánea

➤ Cultural: Relato sobre la danza afroperuana

DANZAS AFROPERUANAS, RITMO Y MÚSICA EN EL DISTRITO EL CARMEN

Autora: Mgs. Karla Yvonne Kansumanht Schiaffino

Orcid: 0009-0002-6668-9501

Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación: Elsa Esther Choy Zevallos

Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Correo: kkansumanhts@unmsm.edu.pe

El presente artículo trata sobre la música y danza afroperuana que se desarrolla en el distrito El Carmen, recopilando algunas de sus danzas utilizando en forma occidentalizada la transcripción de la notación rítmica y/o pauta para la mayor comprensión y difusión de las manifestaciones artísticas culturales de los afrodescendientes carmelitanos. 1 Palabras Clave: notación rítmica - música y danza - afrodescendiente - distrito El Carmen - cultura En notación musical estándar, el género peruano, el festejo, se escribe muchas veces en un pentagrama de percusión donde se utilizan figuras de corcheas para la base rítmica, y se van diferenciando los sonidos graves y los agudos. Hay músicos contemporáneos que prefieren anotar el ritmo de festejo en 12/8 con la finalidad de reflejar de mejor forma la subdivisión ternaria del pulso para de esta manera simplificar la escritura de las síncopas. Los patrones rítmicos básicos de un festejo que se interpretan en el cajón peruano, consiste en dar golpes fuertes en los lados del cajón en un ritmo rápido y enérgico.

<https://www.scribd.com/document/398437412/Patron-Ritmico-FESTEJO-pdf>

Una representación gráfica en compás de 12/8 podría ser la siguiente:



Donde: • 12/8 indica el compás.

- Al comienzo y al final hay barras de repetición
- Los círculos (●) son las cabezas de corcheas en la línea inferior indicando golpes graves
- Las corcheas (♪) indican golpes agudos y están combinados con silencios (.)
- Los (.) indican un silencio de corchea
- (>) signos de acentos

Con referencia a las danzas, en El Carmen hay dos danzas que practican las poblaciones afroperuanas y mestizas: ‘hatajo de negritos’ que danzan los hombres y la danza de ‘las pallitas’ que danzan las mujeres. El ‘hatajo de negritos’ los hombres zapatean y son acompañados por el violín e instrumentos percutidos. Dicho ritmo se festeja en Navidad, donde grupos del atajo de negritos salen a las calles de El Carmen bailando, zapateando y cantando para celebrar al niño Jesús o haciendo referencias al trabajo de la agricultura. Asimismo, en otra festividad del 7 al 16 de julio, los habitantes de El Carmen van a la iglesia y rezan a la Virgen del Carmen pidiéndole paz y amor espiritual; estas y otras fiestas como la yunsa, son importantes para el estudio de los ritmos afroperuanos, especialmente del distrito El Carmen, ya que constituye un patrimonio artístico cultural en el Perú. La musicóloga peruana Chalena Vásquez desarrolló importantes investigaciones sobre la cultura afroperuana en el Perú, y en su libro titulado “La práctica de la población negra en Perú: Danza de los Negritos de El Carmen” Chalena, menciona el origen de algunas danzas como la de “Atajo de Negritos” que se cultiva en El Carmen. (Vásquez, Ch. 1982). Cada estilo de danza tiene relación con la música y cada género aporta una personalidad diferente. Entre los géneros dancísticos cabe destacar al zapateo, y el contrapunto, los que se diferencian en que el zapateo es un estilo de baile que se caracteriza por el uso de los pies por intermedio de los cuales se crean ritmos y patrones rítmicos y el contrapunto es más bien una interacción que se realiza entre los bailarines donde cada uno muestra una serie de pasos e improvisaciones o realizan diferentes secuencias de pasos de forma simultánea. En la actualidad se realizan algunos desafíos realizados a través del trabajo importante que realiza el Ministerio de Cultura, para que se realicen estudios y trabajos de investigación, a fin de difundir los conocimientos ancestrales y las tradiciones populares, ricas y variadas, del pueblo afroperuano representadas en todas las regiones del Perú. Al respecto, el Encuentro de investigaciones sobre la cultura afroperuana es un evento de convocatoria abierta, que desde el 2017, es promovido desde la Dirección de Políticas para la Población Afroperuana, propiciando la reunión de investigadores e investigadoras, académicos y cultores de las artes, con el propósito de difundir diversos aspectos de la cultura afroperuana, poniendo especial énfasis en los recientes avances de investigación. En 2021, se realizó el V Encuentro de Investigaciones sobre Cultura Afroperuana organizado por el Ministerio de Cultura del Perú, a través del Centro de Recursos Interculturales y la Plataforma Info Cultura. Dicho Encuentro se centró en la presentación de investigaciones en curso sobre la cultura afroperuana para generar evidencia y conclusiones que contribuyan a la implementación de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano (PNPA) para el año 2030. El objetivo era crear un espacio de diálogo entre la academia y la sociedad civil para promover el conocimiento y la difusión de la cultura afroperuana, así como incidir en la creación de políticas públicas que aborden las problemáticas y desafíos que enfrenta este sector de la población. Cabe mencionar que El Encuentro de investigaciones sobre la cultura afroperuana es un evento que se realiza desde 1917, propiciando la reunión de investigadores, académicos y cultores de las artes con la finalidad de difundir la cultura afroperuana, poniendo énfasis sobre los avances de investigaciones por lo que en 2023 se editó el libro sobre el Encuentro de Investigaciones realizadas en 2021, con nueve temáticas y dos conferencias magistrales relacionadas con el tema: “Contrapunto de zapateo criollo: la tradición de crear e improvisar”. Es importante resaltar que este libro se presenta en el marco de la implementación de la Política Nacional para el Pueblo Afroperuano al 2030 (PNPA).² En general, muchas formas afroperuanas tuvieron que ver con las estructuras

musicales y poéticas españolas y con la teoría musical europea, lo que se puede observar cuando se escuchan variaciones de diablos, zapateos, décimas, marineras, resbalosas y otras.

Debido a que el bailarín solista es necesariamente el centro de la atención, no se usa una canción y el único acompañamiento es el de la guitarra –o en El Carmen, el violín- que provee un marco rítmico y melódico simple que no interfiere y sobre el cual el bailarín improvisa ritmos. Evidentemente ningún instrumento de percusión acompaña estos bailes, ya que distraerían la ejecución de los propios ritmos producidos por el intérprete quien, de hecho, usa su cuerpo como una especie de instrumento de percusión.

Ejemplo de Hatajo de Negritos

The image shows a musical score for 'Hatajo de Negritos'. It consists of two staves. The top staff is labeled 'Violin' and the bottom staff is labeled 'Vln.'. Both staves are in the key of D major (one sharp) and 6/8 time. The tempo is marked as 110. The music features a syncopated, percussive rhythm with a mix of eighth and sixteenth notes. The Violin part starts with a repeat sign and a first ending. The Vln. part starts with a measure rest (5) and then follows a similar rhythmic pattern, ending with a double bar line and repeat sign.

Los afrodescendientes adoptaron algunos villancicos y los adaptaron fusionando elementos de sus tradiciones musicales y rítmicas de origen africano con melodías y letras españolas dando lugar a un estilo propio donde los ritmos sincopados percutidos se integraron con instrumentos de origen español como el violín, la guitarra y los de percusión de origen africano. Aunque no existe una historia de la notación en danza, se podría decir que han existido numerosos intentos a lo largo de la historia, y que esos intentos reflejan las sensibilidades y actitudes de cada momento. Para muchos artistas es importante aplicar un sistema de notación complementario al registro de la imagen, pero se encuentran con la dificultad de usar un determinado lenguaje que describa la música, el ritmo y la actuación por lo que la búsqueda de un sistema adecuado para la aplicación de danzas y ritmos que se transmiten en forma oral constituye un reto esencial para la enseñanza y aprendizaje de las manifestaciones culturales que utilizan en pueblos de afrodescendientes como en El Carmen. Los principales desafíos que enfrentan los afroperuanos del distrito de El Carmen, para la difusión de sus danzas, incluyen la discriminación estructural, que a pesar de la importancia de su cultura, no siempre es valorada como parte del patrimonio nacional que a pesar de la difusión que se da, aún no se integra del todo en ciertos círculos. A esto se suma la migración de jóvenes a la capital y la falta de infraestructura de recursos adecuados. Existen acciones gubernamentales donde, por ejemplo, el Ministerio de Cultura ha aprobado orientaciones y una política nacional (al 2030) para garantizar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la población afroperuana que incluyen la reducción de la discriminación y la promoción de un reconocimiento positivo de la diversidad cultural. Organizando talleres de danza afroperuana, percusión y pintura dirigidos a niños y adolescentes de El Carmen, por lo que la aplicación de proyectos culturales para la creación de un centro de difusión de la música y la danza afroperuana en El Carmen, se hace necesaria para la enseñanza de sistemas de lectura musical para la aplicación y difusión de los ritmos y

canciones de afrodescendientes y de esta manera poder preservar en lo posible las raíces ya que al ser transmitidas sólo en forma oral de generación en generación existan problemas de distorsión. La notación de las danzas y canciones de los afrodescendientes en el distrito El Carmen, (y en general en el Perú), resaltaría la importancia de documentar este patrimonio como un acto de preservación cultural y resistencia ya que la notación musical permitiría fijar y difundir expresiones que históricamente se han transmitido en forma oral y el análisis de las danzas y canciones revelaría la cosmovisión, la creatividad y la identidad de la comunidad afroperuana marcada por la fusión de ritmos africanos, europeos (españoles) e indígenas. Pero, es importante también que la notación musical debe ser un complemento y no debe reemplazar la tradición oral ya que la interpretación en vivo cambia con cada ejecución y la notación sería más bien una herramienta para el estudio y la difusión y no para una estandarización rígida. Un registro va más allá de las notas musicales y debe incluir la notación coreográfica, descripciones detalladas de los movimientos, el contexto histórico y social de las danzas como la Danza de Negritos y Pallitas y grabaciones audiovisuales que capturen bien la vitalidad de la ejecución. Sería necesario que el proceso de notación involucrar activamente a los propios cultores, músicos y danzantes de El Carmen respetando la identidad. En conclusión, la elaboración de la notación musical sería una iniciativa de gran importancia que serviría como un valioso documento histórico y pedagógico. Sin embargo, su éxito radica en reconocer limitaciones que se puedan presentar si ciertos sectores se opusieran a la difusión de la notación por lo que su éxito radica en usar la notación como una herramienta dentro de un enfoque integral de salvaguardia del patrimonio inmaterial que priorice la continuidad de la práctica viva y la identidad cultural de la comunidad afrodescendiente del distrito de El Carmen.

BIBLIOGRAFÍA

Bolaños, César (1978). Mapa de los Instrumentos Musicales de uso popular en el Perú. Colección Memoria Bibliográfica del Ministerio de Cultura.

Carazas, Milagros (2018) La tradición oral y musical afroperuana, una aproximación Carreño Collatupa, Raúl (2023). Apuntes sobre el Villancico Cusqueño II, Revista de Folklore Número 497.

Celestino, Olinda (Ed.) (2004). Los afroandinos de los siglos XVI al XX. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141269>.

Chocano Paredes, R., & Rospigliosi Navarrete, S.S. (2016). Patrimonio cultural inmaterial afroperuano. Ministerio de Cultura.

Díaz Rossi, Narda Estefanía (2016). Centro de difusión de la música y danza afroperuana El Carmen – Chincha. Documento de Tesis. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).
Lima, Perú.

Fuensanta, Baena Reina (2016) “Religiosidad popular y sincretismo: los afroperuanos y la festividad de Nuestra Señora del Carmen”.

Herencia Chávez, J. (2020). Patrones rítmicos de los géneros afroperuanos de la Costa.
Nocilli, Cecilia (2013). “El manuscrito de Cervera. Música y Danza Palaciega Catalana del siglo XV”. Ediciones Amalgama. Universidad Granada.

Santa Cruz, Rafael (2004). El cajón afroperuano. R. Santa Cruz E.I.R.L. Ediciones. También existe una reedición en 2006 publicada por Santa Cruz E.I.L. Ediciones.

Tavera Colonna, Jazmín. (2022). “El aporte de la cultura africana en el Perú: una identidad perdida”. Revista Cultura y Religión. Grupo de Estudios y Capacitación (GEC). UNMSM.
Tavera Colonna, Jazmín (2022). Revista chilena congregaciones públicas de los negros bozales.

Tompkins, William (2011). “Las tradiciones musicales de los negros de la costa del Perú”. Centro de Música y Danza de la Pontificia Universidad Católica del Perú (CEMDUC).

Vásquez, Chalena, (1982). “La práctica de la población negra en Perú: Danza de los Negritos de El Carmen”. Editorial Casa de las Américas. La Habana, Cuba.

Vásquez Rodríguez, Rosa Elena (2020). “La práctica musical de la población negra en el Perú: Danza de Negritos en el Carmen, Chincha. Tesis de Musicología. Universidad Nacional de la Música.

➤ **Portal de organismos públicos e institucional**

Los siguientes enlaces permiten acceder a información normativa, técnica e institucional que respalda los procesos de aseguramiento de calidad, autoevaluación y acreditación desarrollados por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

1. Nuevo modelo de acreditación 2025

Documento oficial que establece los criterios, estándares y lineamientos vigentes para los procesos de acreditación nacional en educación superior.

Link: <chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://occaa.unmsm.edu.pe/occaa/storage/uploads/files/modelo-de-acreditacion-para-programas-universitarios-2025.pdf>

2. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)

Portal oficial del organismo responsable de la evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa en el país.

Link: <https://enlinea.sineace.gob.pe/>

3. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)

Información normativa y de supervisión del sistema universitario, en el marco del licenciamiento y la calidad de la educación superior.

Link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>

4. Ministerio de Educación (MINEDU)

Políticas públicas y lineamientos vinculados a la educación superior universitaria. Link:

<https://enlinea.minedu.gob.pe/>

5. Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación - UNMSM

Información institucional, lineamientos internos, actividades, asesorías y acciones orientadas al aseguramiento de la calidad académica en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Link: <https://occaa.unmsm.edu.pe/>

6. Facebook Oficial de la Oficina Central de Calidad Académica y acreditación - UNMSM

Canal institucional para la difusión de actividades, eventos, capacitaciones, y noticias relacionadas con la calidad académica.

Link: <https://www.facebook.com/share/1CTF2j6L4L/?mibextid=wwXifr>

7. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)

Normativa, documentos oficiales y noticias institucionales.

Link: <https://www.unmsm.edu.pe/>

8. Vicerrectorado Académico de pregrado - UNMSM

Información sobre la gestión académica y programas de estudio.

Link: <https://viceacademico.unmsm.edu.pe/>

9. Vicerrectorado de Investigación y Posgrado - UNMSM

Lineamientos y actividades vinculadas a la investigación y posgrado.

Link: <https://vrip.unmsm.edu.pe/>

10. Repositorio Institucional Cybertesis - UNMSM

Acceso a tesis, investigaciones y producción académica.

Link: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/>

11. Biblioteca Central - UNMSM

Recursos académicos, base de datos u apoyo a la investigación.

Link: <https://sisbib.unmsm.edu.pe/>

● CIERRE

El Cuaderno de Calidad Educativa constituye un espacio de difusión institucional que recoge y pone en valor las acciones, avances y experiencias desarrolladas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el marco del aseguramiento de la calidad académica y los procesos de autoevaluación y acreditación. Los contenidos presentados en esta edición reflejan el esfuerzo sostenido de las autoridades universitarias, de las facultades y de los distintos actores de la comunidad sanmarquina por consolidar una gestión académica orientada a la mejora continua.

A través del trabajo articulado impulsado por la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, se viene fortaleciendo la implementación de políticas, lineamientos y herramientas que contribuyen a la optimización de los procesos académicos y administrativos, promoviendo una cultura de calidad basada en la planificación, el seguimiento y la evaluación permanente. Asimismo, se reafirma la importancia del uso de evidencias y del cumplimiento de estándares como pilares fundamentales para la toma de decisiones institucionales.

La OCCAA continuará brindando acompañamiento técnico, capacitación y asesoría especializada a las facultades y programas académicos, impulsando iniciativas que fortalezcan el aseguramiento interno de la calidad y la preparación para los procesos de evaluación externa, en concordancia con los lineamientos del sistema nacional de acreditación y las exigencias del entorno académico actual.

Finalmente, se exhorta a toda la comunidad universitaria a mantener su compromiso activo con la calidad educativa, participando de manera responsable en los procesos de mejora, innovación y evaluación institucional. La calidad no es un logro aislado, sino un proceso permanente que requiere del esfuerzo conjunto, la responsabilidad compartida y la convicción de que la excelencia académica es un compromiso institucional al servicio del desarrollo del país.

● Referencias Bibliográficas

Alpizar Santana, M., Velazquez Zaldivar, R., & García Báez, R. (2023). El desafío de enfrentar desigualdad y calidad en la educación superior en América Latina. *Universidad Y Sociedad*, 15(5), 10–23. Recuperado a partir de

<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/4046>

IESALC/UNESCO. (2023). Antecedentes, diagnóstico actual y perspectivas de la calidad de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

<https://intercoonecta.aecid.es/Gestin%20del%20conocimiento/Antecedentes,%20diagnóstico%20actual%20y%20perspectivas%20de%20la%20calidad%20de%20la%20Educación%20Superior%20en%20América%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf>

Ministerio de Educación del Perú. (2020). *Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva*.

<https://www.minedu.gob.pe/reformauniversitaria/pdf/politica.pdf>

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE. (2025, 4 de abril). Sineace otorga acreditación a programas de estudios de la Universidad Nacional del Altiplano. Gobierno del Perú.

<https://www.gob.pe/institucion/sineace/noticias/1140347-sineace-otorgaacreditacion-a-programas-de-estudios-de-la-universidad-nacional-del-altiplano>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (s.f.). Decana de América consolida su liderazgo como la mejor universidad pública del Perú.

<https://www.unmsm.edu.pe/noticias-y-eventos/noticias/noticia-detalle/decanade-america-consolida-su-liderazgo-como-la-mejor-universidad-publica-delperu>